

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Víctor Serrano Entío (Presidente)

D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Horacio Royo Rospir

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Armando Martínez Pérez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también, D^a Ros Cihuelo Simón, Concejal del Grupo Municipal Sociales.

Asisten, asimismo, D. Gerardo Lahuerta Barbero, Coordinador General del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, D. Miguel Ángel Abadía Iguacén, Gerente de Urbanismo, José Ignacio Notívoli, por la Intervención General, y D. Luis Jiménez Abad,

Secretario General del Pleno, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación acta sesión 20/10/2025.

Se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES QUE SE SOMETEN A ESTUDIO Y DICTAMEN PARA SU POSTERIOR REMISIÓN AL PLENO MUNICIPAL (5 asuntos a tratar)

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA (5 asuntos a tratar)

SERVICIO JURÍDICO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA (5 asuntos a tratar)

2. [0070564/2025] [Papel] Aprobar, con carácter inicial, modificación puntual nº 6 del Plan Parcial del sector SUZ 89/4 [Valdespartera], al objeto de ampliar la superficie de la parcela de equipamiento EE[PU] 89.52, a instancia del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón. X138 (70.564/25)

Se somete a votación el asunto con el siguiente resultado: 29 votos a favor emitidos por el Grupo Municipal del PP (15), Grupo Municipal PSOE (10) y del Grupo Municipal VOX (4) y 2 abstenciones emitidas por el Grupo Municipal ZeC. Se aprueba favorablemente.

3. [0065357/2025] [Papel] Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada TR-24-15 del PGOU redactada de oficio, para añadir el uso cultural al edificio situado en Plaza Pilar [antiguos juzgados], SA[PU] 1.08 y SA[PU] 1.09. X110 (65.357/25)

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por unanimidad.

4. [0003537/2024] [Papel] Aprobar, con carácter definitivo, la inclusión en el Catálogo de Edificios y Conjuntos de Interés de la vidriera ubicada en el zaguán del edificio sito en avenida Tenor Fleta, a instancia de C.M.M. X110 (3.537/24)

Se somete a votación el asunto con el siguiente resultado: 27 votos a favor emitidos por el Grupo Municipal del PP (15), Grupo Municipal PSOE (10) y del Grupo Municipal ZeC (2) y 4 abstenciones emitidas por el Grupo Municipal VOX. Se aprueba favorablemente.

5. [0052992/2025] [Papel] Dejar sin efecto la determinación del Estudio de Detalle del Conjunto Eloy Salas relativo al material de la carpintería exterior, introducida por error en el proyecto. X135 (52.992/25)

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por unanimidad.

6. [0008996/2025] [Papel] Quedar enterado de la corrección del emplazamiento de varias fichas catalográficas para facilitar su localización. X110 (8.996/25)

Queda enterada la comisión y se trasladará al pleno.

Sr. Presidente: Señor secretario, si le parece bien, y antes de dar comienzo a las interpelaciones previstas en la Comisión de hoy, me va a permitir, para que conste en Acta, que le digamos hasta luego al señor Royo.

Yo, tal y como ya he hecho en el Consejo de Gerencia, solamente quiero decir dos cosas: la primera de todas, gracias, porque el señor Royo durante seis años ha desempeñado con inteligencia, con esfuerzo, con trabajo y con lealtad institucional su portavocía en la Comisión de Urbanismo.

En muchas ocasiones el señor Royo y yo hemos podido parecer el dúo Pimpinela, pero lo cierto es que así ha sido, que, desde la discrepancia y, muchas veces, desde la disputa política, siempre creo que los dos hemos sabido mirarnos a los ojos, hablar, a veces en público, a veces no tanto, y, sobre todo, defender posiciones distintas, pero siempre pensando que lo hacíamos en el mejor interés para los zaragozanos.

Así que yo al señor Royo, desde el más absoluto afecto y también desde la admiración como lo que me parece, uno de los mejores concejales que tenemos en esta Casa. Lo que le quiero es dar las gracias por todos estos años, como digo, de dedicación, en los que, además, ha hecho gala de tener un profundo conocimiento de lo que es el urbanismo en la ciudad y también ha hecho gala de tener claro que hay cuestiones en las que no cabe la discrepancia ni la disputa política, sino que lo que cabe es llegar a acuerdos.

Y además de las gracias, yo al señor Royo también le quiero decir, se lo he dicho antes, pero quiero que conste también en el Acta de esta Comisión, que tengo más años que él y por eso a lo largo de mi vida, tanto dentro como fuera de esta Casa, pero a lo largo de mi vida profesional, he visto cómo siempre el talento, el mérito y, sobre todo, el esfuerzo y el trabajo se abren camino. Así que, independientemente de cuáles sean las circunstancias en las que uno está en un momento concreto, las circunstancias siempre son coyunturales y, al final, siempre, con trabajo, con esfuerzo y con la inteligencia que le imprime a las cosas del señor Royo, se alcanzan metas y objetivos.

Señor Royo, en lo personal, usted aquí me tiene para lo que haga falta. Y en lo institucional, igualmente, aquí me va a seguir teniendo. Esto no es una despedida, es un hasta luego de esta Comisión, pero no es una despedida en su labor como concejal. Nos quedan todavía muchos meses para seguir discrepando e incluso discutiendo. Así que, desde la absoluta sinceridad, muchísimas gracias por estos seis años.

Y casi yo creo que ahora lo que correspondería es que el señor Domínguez, el señor Martínez y, por último, finalizando el señor Royo, dijeran lo que quieran.

Sr. Domínguez Sanz: Yo, lo primero de todo, constatar que no es una despedida, que yo espero que el señor Royo siga en esta Casa y que siga trabajando por el interés de la ciudad. Yo he aprendido mucho de él en estos dos años. Todos saben que no soy un especialista en urbanismo, pero he aprendido mucho. Siempre ha sido una referencia a la hora de plantear las políticas y demás. Y, en este sentido, estarle agradecido, además, por todas las veces que ha colaborado con nosotros y conmigo en particular cuando hemos tenido dudas, dificultades, etcétera. No es un adiós, es un hasta luego. Vamos a seguir viéndonos en esta Casa. Y que valoro mucho su conocimiento.

Sr. Martínez Pérez: Bueno, sumarme a las palabras del Consejero y, luego, también, como decía ahora el señor Domínguez, yo no lo interpreto ni mucho menos como una despedida, porque yo estoy convencido de que el señor Royo tiene carrera para rato, para largo, y, además, yo creo que sería en interés de la ciudad. A mí me ha parecido un compañero de Corporación siempre preocupado por el interés general, por las personas más allá de las siglas políticas, más allá del debate político, una persona que considero que entiende bien lo que supone el municipalismo.

A veces, en asuntos complicados, es una persona que ha sido capaz de dejar el carnet de partido. Tanto es así que yo mismo, suponiendo dos posiciones políticamente antagónicas, en muchísimas ocasiones he recurrido a la consulta del señor Royo cuando no he entendido un expediente y he de decir que ha tenido la mejor de las disposiciones conmigo y, como les digo siempre, dejando a un lado los intereses políticos que cada uno podamos tener.

Por eso, agradecerle y desearle todo lo mejor, que, por otro lado, estoy convencido de que así será, porque, si no, no solo perderíamos todos los zaragozanos a un gran político, sino que, además, su partido se arrepentiría mucho. Así que muchas gracias, señor Royo, y le deseo todo lo mejor.

Sr. Royo Rospir: Muchas gracias a todos. Pensaba que me iba a librar de esto de las alabanzas en público, porque el Consejo de Gerencia lo bueno es que es a puerta cerrada. Con lo cual, ahora tengo que hacer más esfuerzos para que no se me note.

Quiero dar las gracias por vuestras palabras a los tres portavoces. Lo he dicho antes, estos seis años ha sido un honor y un placer aprender, trabajar en un Área que, insisto, lo decía antes en privado y lo digo ahora, creo que es la más bonita de la vida municipal, porque es el Área en la que puedes imaginar cómo tiene que ser la ciudad. He intentado estos años contribuir a ese debate tratando de ser riguroso, firme, vehemente.

Nos hemos peleado mucho usted y yo, señor Serrano, y creo que en algún momento hemos hecho hasta peleas interesantes. Creo que en algún momento ha parecido hasta que teníamos algo que aportar más allá de la bronca cotidiana, incluso enfadándonos. He aprendido de cosas como colectores, digestores, depuradoras, cosas absolutamente extravagantes en mi vida. Yo no tenía ni idea de que algún día acabaría aprendiendo algo de eso.

Y, sobre todo, he encontrado el placer de servir a los ciudadanos, de estudiar mucho, de aprender mucho y de sentirme muy orgulloso del honor que representa ser Concejal de este Ayuntamiento de Zaragoza y hacer el trabajo que, por otra parte, como bien dicen, voy a seguir haciendo. De hecho, ahora, dentro de dos minutos, no se crea, señor Serrano, que con esto de las alabanzas se va a librar de que le critique algunas cosas en las próximas interpelaciones. Pero también lo seguiremos haciendo en el Área de Presidencia y en las funciones que mi partido me encargue, porque esa es nuestra obligación, para eso nos pagan. Vamos a dejarnos ya de estas cosas y empecemos a trabajar. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Señor secretario, seguimos.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)

Interpelación (5 asuntos a tratar)

7. [PSOE] Para que el consejero dé cuenta de las actuaciones necesarias para la mejora de las infraestructuras del Conjunto Urbano Andrea Casamayor [Cod. 13.761]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, Consejero. Pues entrando ya en la materia, seguramente esta metáfora que voy a utilizar no me la recomendaría un asesor político, porque habría una parte importante de la población que ya no me entendería, que es aquello de las caras B de los singles. ¿Se acuerdan ustedes de que en su momento los grandes grupos sacaban un single con la canción famosa y luego, en la cara B del disco, que se le daba la vuelta? Fíjense ustedes, esto se lo digo a mi hija y no lo entiende, había otro tipo de canciones más experimentales, unas veces más exitosas y otras menos.

Yo creo que Zaragoza en estos tiempos en estos seis años de Gobierno del Partido Popular va teniendo una cara A, que es la que ustedes con fruición tratan de colocarnos todos los días, y hacen bien, lógicamente, es su trabajo, en los medios de comunicación. Pero también va quedando una cara B, una ciudad que se va quedando olvidada, una ciudad sobre la que no se adoptan medidas, una ciudad en la que toda esta abundancia inversora derivada de los fondos europeos, de la bonanza económica que vive este país y, por supuesto, esta ciudad da la sensación de que no termina de permear. Esa lluvia de inversiones y de transformaciones no termina de llegar a según qué zonas de la ciudad.

Y una de ellas es la que hoy traigo y, además, en esta última Comisión me hace especial ilusión. No lo había pensado, cuando la presenté, no sabía que iba a ser la última. Pero, desde luego, es una zona a la que tengo especial cariño. Usted, señor Serrano, sabe que le he dado bastante la matraca con esta zona. Es el conjunto urbano de Andrea Casamayor en el barrio de Las Fuentes. Un conjunto que, a día de hoy, señores, presenta esta imagen, que yo creo que requiere que yo cuente pocas cosas más: Esto son aguas prácticamente podridas y estancadas, tuberías que están rotas, ratas, nidos de ratas, agujeros.

Y es una zona y un entorno que en el año 2022 fue transferido por parte del Gobierno de Aragón a este Ayuntamiento y, en aquel, creo recordar, mes de febrero del año 2022, es decir, va a hacer casi cuatro años. Usted, señor Serrano, con la Alcaldesa, que no era Alcaldesa entonces, pero era la responsable de Servicios Públicos, acudieron a la zona y adelantaron unas inversiones que se iban a producir tanto por parte del Área de Urbanismo como por parte del Área de Servicios Públicos, concretamente Parques y Jardines.

Bueno, estas fotos son de esta semana. Me las han trasladado los vecinos de Las Fuentes y creo que demuestran, señor Serrano, que esto se nos ha olvidado, se nos ha traspapelado. En las ingentes tareas que ustedes tienen, pues parece ser que esto se ha olvidado se nos ha traspapelado.

Yo creo que hay que tomar decisiones ya en este grupo sindical. Yo creo, señor Serrano, que alguna vez incluso en conversaciones privadas hemos hablado de que zonas del barrio de Las Fuentes corrían riesgo de degradación importante y que había que tomar medidas. Yo creo que hay que tomarlas y ya, urgentemente, porque, realmente, lo que no puede ser es que los vecinos estén viviendo en situaciones que no merecen el calificativo de dignas, que no merecen el calificativo de salubres en muchos casos, con, insisto, aguas fecales que salen y auténticas plagas de ratas. No exagero nada, les invito a que paseen por allí y les invito a que vean las imágenes.

Y, señor Serrano, me gustaría escuchar de su voz que en estos tiempos en los que me imagino que, de la mano de la señora Solans, estarán trabajando en la configuración del futuro proyecto de Presupuesto para el año 2026, vamos a poder entender que esta va a ser una prioridad, que se van a acometer las actuaciones necesarias, las actuaciones oportunas para mejorar las infraestructuras de este entorno. Estamos hablando de tuberías, de abastecimiento, de saneamiento, estamos hablando de iluminación, estamos hablando de escena urbana.

Vamos a comprometernos con los vecinos de esta zona para brindarles, insisto, las condiciones dignas que se merecen y que, asumiendo que esto, como siempre ocurre, no es el resultado solo de la responsabilidad de un Gobierno, pero también, vamos a tratar de poner manos a la obra para revertir esta situación.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Efectivamente, tiene usted razón. Usted sabe que esta situación es una situación heredada sobre todo por la titularidad de los suelos en algo que, además, no ha sido exclusivo de la ciudad de Zaragoza. Ha pasado en otras ciudades que en estos llamados conjuntos sindicales la titularidad en su día, cuando en el año 1983 se produjeron por parte del Estado una serie de cesiones, derivó a las comunidades autónomas.

Es por eso que es verdad que durante muchísimos años la titularidad de los suelos ha estado en el Gobierno de Aragón y también es verdad que precisamente porque desde el Gobierno municipal, desde el Gobierno del Partido Popular, quisimos acabar con una situación de abandono, nos pusimos a trabajar. Lo hicimos, como usted dice, solicitando la cesión al Gobierno de Aragón anterior, al Gobierno de Aragón del

señor Lambán, que aceptó la cesión de estos suelos. Y es verdad que por estas cuestiones administrativas y burocráticas, también de titularidades registrales, que los ciudadanos no siempre entienden, se ha tardado demasiado en poder tener las fincas registrales inscritas a favor del Ayuntamiento de Zaragoza, motivo por el cual usted sabe que, desde un punto de vista estrictamente legal, no se puede intervenir, ya que cualquier intervención hubiese motivado la reprobación, la legítima y legal reprobación de la Intervención Municipal. Se ha trabajado durante más tiempo del debido, lo digo por la farragosa tramitación burocrática, en registrar esas fincas a nombre del Ayuntamiento de Zaragoza y creemos que antes de que acabe el año o a principios del año que viene así podrá ser.

Es verdad que en los conjuntos urbanos de interés, como Gobierno, hemos intervenido como nunca en todo lo que tiene que ver con la edificación, pero es cierto que el estado que presentan algunas de las urbanizaciones es francamente mejorable, por utilizar un eufemismo. Es verdad que a la complejidad registral de la titularidad de las fincas por parte de las administraciones se suma el que también desde un punto de vista más técnico, también desde un punto de vista más de lo que son las acometidas de las viviendas, hay tramos importantes que están afectados y que están del lado de la titularidad de los edificios. Y esto lo sabemos precisamente porque por parte de Ecociudad sí que se ha ido, se ha visto, se ha revisado y se ha trabajado para poder intervenir en cuanto sea posible.

Comparto con usted que es necesario que, además, en cuanto se pueda intervenir hay intervenciones que pueden ser más o menos puntuales, pero que son urgentes. Y creo sinceramente que, además, nos va a permitir trabajar a más largo plazo en una estrategia interbloques. Por eso sí que creo que en el Presupuesto a aprobar será importante que se dimensionen intervenciones para acabar con imágenes de nuestros vecinos, de la ciudad, que ninguno deseamos, porque es cierto que las infraestructuras así lo requieren.

Así que vamos a intentar acompasar el esfuerzo que se ha hecho en materia de vivienda, el esfuerzo que se ha hecho en materia de rehabilitación urbana en los conjuntos urbanos de interés, en el que Andrea Casamayor no ha sido una excepción, que sea coherente con mejorar estas infraestructuras interbloques, en coherencia también con lo que han hecho otros Gobiernos del Partido Popular en otras ciudades. Madrid, por ejemplo, también en este tipo de edificios ha elaborado una estrategia interbloques, que así la ha llamado, que tiene mucho que ver con esta cuestión. No es exactamente igual, no es idéntico. Es común, pero no es idéntico. Pero creo sinceramente que tenemos que actuar.

Por parte de los servicios municipales, tenemos estudiadas qué intervenciones pueden ser más urgentes. Es verdad, como le digo, que no se ha podido actuar por esos motivos que le señalo y que tienen que ver, como le decía, con las titularidades registrales. Aceptamos en el Gobierno del 27 de noviembre de 2022 la mutación demanial con la transmisión de la titularidad a favor del Ayuntamiento y, como digo, se está trabajando y finalizando esa firma definitiva de las actas de transmisión de los bienes para poder actuar.

Creo, sinceramente, que es verdad que hay que destinar recursos y hay que hacerlo en las mejores condiciones para poder mejorar la vida de nuestros vecinos.

Sr. Royo Rospir: Algún día en este país tendremos un debate, o deberíamos tener un debate, sobre el funcionamiento de registros y distintas operaciones, porque creo que, realmente, si algún día somos capaces de poner orden en ese asunto, la actividad económica, la desburocratización de las actividades mejorará sustancialmente.

Bueno, pues bien, me quedo con esa idea. No me sorprende, porque sabemos, efectivamente, los problemas que suele haber con este tipo de entornos. Los grupos sindicales saben que es un asunto del que yo he hablado mucho en esta Comisión. Son una fenomenología compleja desde el punto de vista jurídico porque, efectivamente, aparte de esos cambios del antiguo Ministerio de la Vivienda, las comunidades autónomas, todo el tema de los espacios comunes, propiedades, pero es verdad que tenemos que encontrar soluciones.

Ha habido algunos conjuntos que están ahora mismo, por ejemplo Balsas de Ebro Viejo, dando un salto hacia adelante gracias, efectivamente, al impulso de la política de rehabilitación. Hay otros en que, y me han oído también decirlo muchísimas veces, los niveles de financiación son insuficientes y los niveles de renta de esas zonas están objetivamente en umbrales extraordinariamente bajos y que no pueden asumir la cofinanciación de esas obras. De hecho, no tengo constancia ahora mismo de que haya ningún proyecto concretamente en Andrea Casamayor que se haya podido sacar adelante por parte de las comunidades, lo cual revela que, efectivamente, hay ahí un problema importante.

Y luego hay un problema de degradación de los entornos, que, a su vez, lo que hace es degradar socialmente los propios entornos. Al final, la gente que más o menos han podido ir saliendo de estos entornos lo que han hecho es irse, lo que han hecho es marcharse y eso, a su vez, genera un bucle de degradación que los que conocemos un poco la ciudad sabemos que pasa siempre. Si el entorno no está a la altura, lo que se va degradando también es la sociología, por decirlo de alguna manera, de los propios barrios.

Por eso es urgente tomar decisiones, tomar determinaciones, resolver los problemas jurídicos, que soy consciente de que no son sencillos, pero también creo que para eso se supone que estamos desde las administraciones públicas, para resolver esos problemas y aportar soluciones.

Me quedo con la idea de que podrá haber Presupuesto. Estaremos vigilantes y, en todo caso, predispuestos a los acuerdos que sean necesarios para avanzar en la mejora de estos entornos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Para no reiterar argumentos, yo creo que hace usted bien en señalar la necesidad. El Gobierno es consciente, está trabajando con mayor lentitud de la que nos gustaría, pero se está trabajando, con el ánimo de poder intervenir cuanto antes para paliar una situación que nadie deseamos.

8. [PSOE] Para que el consejero dé cuenta de la política de equipamientos del área así como de la planificación futura a medio plazo [Cod. 13.762]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Bueno, estos días todos los periódicos, cuando uno se levanta por la mañana y les echa un ojo, parece que viven en una especie de "a ver cuántas viviendas más van a salir en no sé dónde." Hoy, creo que era hoy, se hablaba de 18.000 en los barrios rurales. El otro día se hablaba de Arcosur, de Parque Venecia, es decir, estamos en un proceso de crecimiento de la ciudad, que, además, es un proceso que tiene un impulso fundamentalmente demográfico. Yo miraba ahora algunos datos y veía que en el año 2022, a 1 de enero de 2022, la población que aparecía registrada en el padrón municipal era de 684.000 habitantes y el último avance que nos dio a conocer el señor Mendoza hace unos días, a fecha de octubre, hablaba de 727.000 habitantes. Es decir, estamos hablando de 41.000 habitantes en apenas tres años y pico o cuatro, casi cuatro, que es objetivamente una barbaridad. Por tanto, es evidente que hay una necesidad de crecimiento de la ciudad. De hecho, esa barbaridad de crecimiento está detrás de algunos de los problemas que vemos, por ejemplo, en el Parque Bruil o en algunas zonas de la ciudad. Sabemos que los problemas de la vivienda están muy relacionados con esto.

Ustedes me conocen, ya saben que yo he manifestado que hay que trabajar en la dirección de facilitar que todo el desarrollo desde el punto de vista del planeamiento sea eficaz y nos permita acompañar el crecimiento demográfico de la ciudad con el crecimiento físico, con suficiente vivienda para la gente que quiere venir a esta ciudad. Que, en sí, hay que decirlo claramente, es una magnífica noticia que habla de la buena época económica que vive desde hace muchos años ya Aragón.

Pero esto no es tan sencillo. El señor Betrán estaba por aquí y podrá hacer las modificaciones de Plan General, los ajustes, todo esto, pero eso no vale solo. También hay que desarrollar una política de equipamientos, hay que desarrollar una política de movilidad, hay que desarrollar una política, en definitiva, que permita no solo que vaya a haber el número de viviendas que vamos a necesitar en el marco de ese crecimiento. No solo las viviendas públicas que atemperen los recalentamientos del mercado, sino también que, evidentemente, quienes van a vivir en esas nuevas zonas dispongan de equipamientos fundamentales. Algunos, los más básicos, sanitarios, educativos; otros más de ámbito ciudadano, como centros cívicos, centros de mayores, ludotecas, etcétera.

Señor Serrano, yo le decía que no se iba a librar de alguna tarascada en el día de hoy. Y es verdad que en la política de equipamientos yo creo que ustedes no tienen un balance especialmente poderoso en estos seis años. Creo que han puesto más el foco, y es una elección legítima, en la mejora de la escena urbana de algunas calles, en la política de reforma de calles, y no tanto en la de construcción de equipamientos. Yo hacía un repaso y decía: "Bueno, realmente, hecho, lo que se dice hecho, estamos más o menos con el Centro Cívico Hispanidad en obras y con la Escuela Infantil de Parque Venecia". En el resto hay muchas promesas, muchos avances, dos centros deportivos, dos piscinas en una extraña colaboración público-privada *made in* Ruiz de Temiño, pero, en realidad, no hemos avanzado en ese sentido y tenemos problemas.

Tenemos problemas porque tampoco el Gobierno de Aragón en estos dos años ha mostrado un especial impulso a cuestiones como la construcción de institutos, como la construcción de centros educativos que están ahí todavía ralentizados, aunque sí que es verdad que en la anterior legislatura hubo un impulso importante.

Y yo creo que tenemos que empezar a planificar, porque, si todo va como va, y esperemos que vaya como está yendo, porque eso significará que el crecimiento económico sigue siendo importante, que la creación de empleo sigue siendo tan intensa como viene siendo en estos tiempos, probablemente empecemos a tener los plazos justos.

Yo el otro día, hablando de Arcosur, en la última Comisión, señor Serrano, le hablé de que Arcosur era duplicar el distrito del Arrabal y que dotar de todos los centros educativos, de todos los centros sanitarios que existen en un distrito como ese no es una tarea de un día. Tenemos que planificar, tenemos que llevar inversiones.

Luego hablaré del tema de la Bilateral, que este es un asunto que debería estar claramente encima de la mesa.

Hay que pensar, por ejemplo, cómo va a soportar el hospital Clínico 70.000 tarjetas u 80.000 tarjetas sanitarias más. Eso es verdad que depende de la Comunidad Autónoma, pero son temas que creo que, como ciudad, tenemos que abordar, que, como ciudad, tenemos que debatir.

Y yo, sinceramente, creo que están ustedes probablemente obnubilados por el crecimiento de la ciudad, probablemente obnubilados por la demanda que los promotores están lanzando para volver a poner la ciudad en uno de los ritmos de crecimiento y de construcción de vivienda adecuados, pero creo que esta parte, también esta cara B, no la están avanzando mucho.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Me va a permitir que también le conteste, para no defraudar ninguno de los dos, con cierta vehemencia, porque creo, sinceramente, que acusar desde el año 2019 a los dos Gobiernos Municipales que ha habido del Partido Popular de falta de estrategia o de política de equipamientos es profundamente injusto.

No solamente porque se esté acometiendo el equipamiento deportivo más importante que durante décadas nadie era capaz de impulsar y sacar adelante, como es La Romareda; o no solamente porque se haya hecho la primera escuela infantil después de muchísimos años en Parque Venecia; o no solamente porque se esté construyendo un centro cívico en Hispanidad que venían reclamando los vecinos hace 20 años; o no solamente porque estén ya a punto de adjudicarse, esta vez sí que sí, las prometidas por todos los Gobiernos Municipales, desde Recaredo hasta nuestros días, piscinas municipales de la Almozara. Sino porque este Gobierno ha tenido una auténtica estrategia con respecto a la política de equipamientos, no solamente de expansión, sino de respeto e inversión por los equipamientos existentes, tal y como ahora le voy a relatar. En primer lugar, porque el presupuesto para equipamientos en 2025 alcanzó una cifra récord: en capítulo 2 y 6, 87.866.000 euros. Pero además, es que nos avala el grado de ejecución que tuvimos en el 2024, un 67% en todo lo que tuvo que ver con las inversiones, y un 69% en el año 2023. Como digo, nos avalan las cifras.

Una estrategia con los existentes, sobre todo, basada en la mejora de las instalaciones. Se hizo una reparación potente en el Siglo XXI, se adecuaron instalaciones en todos los distritos y barrios. Por ejemplo, por nombrarle solo, porque sería innumerable y agotaría el tiempo relatarle todas las actuaciones que se han hecho, me va a permitir que, por ejemplo, solamente en Actur se ha hecho intervención potente en el Siglo XXI; pero es que, además, se ha acometido la climatización de la Escuela Infantil de los Vientos; igual que en el Arrabal se hizo Pirineos y Villacampa, en lo que también configura una buena política de equipamientos. En la Almozara ya le he contado que estamos a punto de adjudicar ya, por fin, las famosas piscinas. Por fin va a ser una realidad lo que durante tantos años se ha prometido a los vecinos. Qué decirle de La Romareda y qué decirle también de la inversión en equipamientos que se ha hecho en barrios rurales, que yo creo que luego voy a tener ocasión de comparecer ante el Consejo de Alcaldes de Barrios Rurales.

Por cierto, señor Royo, el titular de hoy sobre que se van a desarrollar 18.000 viviendas en barrios rurales hay que leerlo todo. No es así, es justamente lo contrario. Es decir, nuestro Plan General ya prevé que se puedan ejecutar 18.000 viviendas en barrios rurales, pero una cosa es la previsión del Plan General y otra cosa es lo que ha dicho la realidad, que es que hace 30 años que no se hace vivienda en barrios rurales porque los planes parciales vigentes se pensaron en los años del confeti del ladrillo y eran, por lo tanto, actuaciones que preveían un gran volumen de urbanización para un gran volumen de viviendas.

La modificación en la que está trabajando el señor Betrán lo que pretende es todo lo contrario, sin tener que hacer grandes cambios en el planeamiento, porque eso nos llevaría a una tramitación muy costosa en el tiempo, que se puedan hacer pequeñas actuaciones en materia de vivienda para que, con la mínima urbanización imprescindible, se puedan acometer operaciones de vivienda para que los jóvenes de los barrios rurales, ya que es muy frecuente que, cuando se quieren emancipar, no encuentren vivienda para hacerlo y se tengan que ir a otros puntos de la ciudad, puedan hacerlo. Con lo cual, no se quede solo con el titular, porque el titular habla de la capacidad que tiene el Plan General, que esa ya la conocíamos. Lo importante es lo contrario, lo importante es que no vamos a hacer 18.000 viviendas, que podamos empezar haciendo 18 y luego ya se verá.

Quería también contarle, antes de que se me agote el tiempo, aunque seguiremos hablando en el siguiente turno, que el crecimiento de la ciudad no nos obnubila, nos ilusiona. Porque es verdad que es justo reconocer que tiene mucho que ver con cómo se han hecho las cosas en esta Comunidad Autónoma y en esta ciudad en los últimos años. Y es verdad que tiene mucho que ver porque no todas las ciudades, usted lo sabe, han crecido en la misma proporción y, sobre todo, porque no todas las ciudades tienen un dato tan importante como el que le voy a decir ahora. Y es que independientemente del crecimiento poblacional o del número de empadronados, desde el año 2019 hasta hoy, la población trabajadora, es decir, la población activa desde un punto de vista laboral, alcanza el 11% de crecimiento desde el año 2019.

Sr. Royo Rospir: Bueno, pues veo que en el balance no me ha desmentido. Me había dejado La Romareda, es verdad.

Pero es verdad, es decir, se lo he dicho, el Centro Cívico Hispanidad, que está en obras; la Escuela Infantil de Parque Venecia y ya; y luego ya me ha tenido que hablar usted de las obras de mantenimiento, que están muy bien, pero que esto es lo que hay. Es decir, la escuela de Arcosur está en fase de licitación, el centro cívico de Parque Goya no sé...

Mire, ¿sabe usted lo primero que hice yo al llegar a este Ayuntamiento como Concejal? Reunirme, porque me lo pidieron, y hablar con la señora Navarro para ver si poníamos una enmienda para la redacción del proyecto del Centro Cívico Parque Goya. De esto hace seis años. Estaba entonces yo en Hacienda. O sea que fíjese usted qué ritmo llevamos. No es el más ágil, señor Serrano, no lo es.

Pero es que tenemos problemas ya reales sin ese crecimiento. Yo les invito a pensar en lo que es toda la zona este del distrito del Arrabal, todo lo que es Vadorrey, todo lo que es el barrio Jesús, donde no hay equipamientos ciudadanos; donde no hay un centro cívico ni un centro de mayores; donde tenemos institutos colapsados con siete u ocho vías. Al mismo tiempo, tenemos colegios que se están vaciando en la ciudad.

Decía usted, y comparto, que el crecimiento de la ciudad es ilusionante y creo que demuestra, lo vuelvo a repetir, que Aragón desde hace muchos años, algo tuvieron que ver las políticas del anterior presidente de la comunidad autónoma en este sentido, vive un buen momento, como lo vive en general España. Aunque esto ya a ustedes les cuesta más reconocerlo, pero sí que lo vive. España, como decía aquel otro, va bien, y Aragón va bien, y Zaragoza va bien. Y ya está bien que vaya bien.

Pero es verdad que con esos crecimientos pasa como cuando uno era pequeño, que, cuando pegaba un estirón, le dolían las rodillas, la ropa no valía, había que hacer un montón de cambios. Es decir, podemos tener problemas de desequilibrio en la ciudad y los estamos teniendo. Y hay síntomas de esos desequilibrios. Mire, en una zona que yo conozco bien, que es el distrito del Arrabal, de la misma manera que tenemos colegios saturados e institutos saturados, tenemos cuatro colegios desde el puente de Piedra hasta llegar al Picarral con una vía porque no hay niños. Porque tenemos problemas de esa naturaleza, porque la ciudad se nos puede desequilibrar en ese crecimiento.

Y depende de todos nosotros, de la capacidad y de la perspectiva y de la audacia que tengamos a la hora de diseñar esas políticas, que este crecimiento nos deje dentro de diez años una ciudad de 800.000 habitantes mucho mejor que la ciudad de 680.000 habitantes.

Pero insisto, yo, hasta el momento, en materia de equipamientos veo más anuncios que hechos.

Sr. Presidente: Pues no, señor Royo, déjeme que le lleve la contraria, no es verdad. Aparte de que veníamos, señor Royo, de un solar en materia de equipamientos. Es que, claro, nosotros heredamos una ciudad en la que las escuelas infantiles estaban sin climatizar, una ciudad en la que había equipamientos que estaban en un estado semirruinoso. Es verdad, yo le acabo de decir lo que incrementamos el Presupuesto en

materia de conservación y mantenimiento de equipamientos. Porque, si usted me habla de equipamientos, lo primero que habrá que hacer es mantener en buenas condiciones los que tenemos.

Pero es que además, el centro municipal de San José, a falta de firmar la adjudicación, está ya contemplado y previsto en el Presupuesto. El centro cívico del Parque Goya tiene anteproyecto redactado y está previsto en 18 meses de obras. Estamos haciendo el Albergue Municipal, el albergue más moderno y mejor dimensionado, y falta hacer, que va a tener una ciudad en España. Estamos, como decía, a punto de adjudicar las piscinas de la Almozara, la escuela infantil de Arcosur.

Hablaba usted de dimensionar equipamientos. El Gobierno de Aragón está trabajando en materia sanitaria. Como usted sabe, ya ha anunciado un nuevo centro de salud. Y está trabajando en materia educativa. Porque mezcla usted en su intervención cosas. Me habla usted de las vías de los niños en los colegios, pero las vías de los niños en los colegios, que, como usted bien dice, tienen que ver con el descendimiento demográfico. La semana pasada leía una noticia y es que en la ciudad de Barcelona hay ya más menores de 18 años nacidos fuera de Barcelona que nacidos en Barcelona. Eso quiere decir que el crecimiento demográfico está basado en la inmigración y ese crecimiento demográfico basado en la inmigración tiene mucho que ver también con que la inmigración va donde cree que tiene posibilidades de desarrollar una vida, de encontrar trabajo y de poder prosperar.

Por eso le decía lo de que el crecimiento de la ciudad nos ilusiona, porque quiere decir, como usted bien decía, que se están haciendo las cosas bien.

Pero es que estamos trabajando en dar pasos para el centro de mayores de Torrero, estamos trabajando y dando pasos y ya con obras en la Harinera de Casetas, otra obra reivindicada en barrios rurales desde hace años, estamos con el pabellón multiusos y la biblioteca de San Juan de Mozarrifar, que está en licitación, ya he hablado de la escuela infantil de Las Fuentes...

En definitiva, yo creo que no se puede jibarizar y decir que este equipo de Gobierno lo único que hace es La Romareda, siendo muy importante La Romareda, pero no es verdad que no haya una política de equipamientos. Y creo que en esto ayudan dos cuestiones fundamentales: del crecimiento ya hemos hablado. Pero hay otras dos cuestiones fundamentales que ayudan: la primera de todas es que hay que tener una estrategia y esa estrategia se tiene y esa estrategia está basada en las necesidades. Escuelas infantiles donde hay niños, en Parque Venecia y en Arcosur. Centros de mayores donde hay un envejecimiento poblacional evidente.

Pero también del acuerdo y de la lealtad y la colaboración institucional con el Gobierno de Aragón, porque es verdad que, si hoy estamos hablando de que nuestra ciudad va a albergar un nuevo gran hospital en el entorno del Royo Villanova, es porque se está trabajando conjuntamente. O si hoy se está hablando de centros de salud en Arcosur o se está hablando a más medio plazo de Rosales del Canal, es porque hay diálogo y entendimiento con el Gobierno de Aragón. Y porque el Gobierno de Aragón, en materia de sanidad y educación, como usted sabe, es el que nos fija las preferencias y el Ayuntamiento de Zaragoza está bien dimensionado en su planeamiento urbanístico para poder acometer ese tipo de infraestructuras y equipamientos en los suelos de la ciudad. Así que hay una estrategia. Esa es la línea en la que vamos a seguir trabajando con más dinero que nunca para mantener los existentes y con más capítulos 6 y 7 que nunca para poder planificar nuevos equipamientos.

9. [PSOE] Para que el Consejero informe sobre los asuntos relacionados con el área que se abordarán en la próxima comisión bilateral de capitalidad entre el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón [Cod. 13.763]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Ya le he avanzado antes que llegamos a este punto de la Bilateral. Ahora, al oírla leída por el secretario, digo: "Igual he sido muy optimista con lo de la próxima Bilateral, que igual no hay", porque ya llevamos dos años sin Bilateral e igual me he pasado de optimista.

Pero sí que me parece muy importante, y enlazándolo con la cuestión que hablábamos anteriormente y que usted mismo, señor Serrano, apuntaba en su respuesta. De esa Comisión Bilateral donde yo creo que se tiene que hablar de muchas de las cosas de las que hemos planteado ahora, porque creo que es evidente que, además, Zaragoza está, de alguna manera, recepcionando parte del crecimiento demográfico que viene

de operaciones industriales en los entornos. Desde centros de datos a la propia gigafactoría de Stellantis, el desarrollo de BonÁrea. Es decir, todas esas zonas que están más o menos en un área de influencia de la ciudad de Zaragoza suelen recaer en términos de población en la ciudad de Zaragoza.

Del Royo Villanova me habría gustado poder hablar más en algún momento determinado, porque empiezo a pensar que va a ser un hospital flotante. O eso, o que, como sigamos echándolo más lejos, vamos a acabar en Zuera con el hospital, porque cada día lo mandamos más lejos.

Pero sí que creo que hay temas muy importantes en esta cuestión de la Bilateral, uno de ellos, ya me conocen, el elefante en la habitación, que le gusta tanto esta frase al señor Calvo, la depuración, que seguimos teniendo ahí, que pasan los años y yo creo que piensan que a ver si en una de estas se nos olvida. Pues no, no se nos olvida, señor Serrano. La depuración sigue siendo un problema. Hay que revisar la aportación que el Gobierno hace a través del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración a la ciudad de Zaragoza. Hay que hablar de la nueva depuradora. Habrá que hablar, por supuesto, ya me adelanto a que me lo diga, con el Gobierno de España cuando toque, pero en estos momentos estamos hablando del papel que tiene que jugar el Gobierno de Aragón en esas políticas.

Hay que resolver asuntos que se han quedado ahí trasquilados y que forman parte ya de clásicos de ayer, hoy y siempre, como el solar de Embarcadero, los aprovechamientos del PTR y de PLAZA, toda una serie de cuestiones que afectaban a esta área.

Y creo que tenemos que avanzar en lo que le decía antes, en la definición y en la planificación de los equipamientos. No se trata simplemente de un caso puntual. Estamos viendo, y se lo decía antes, no porque entrase a quedarme en el titular de lo de los barrios rurales o no, que estamos en un proceso obvio de crecimiento de la ciudad que va a requerir una serie de equipamientos que, insisto, no son evidentemente todos de ámbito y de competencia municipal, pero que tienen que estar planificados y que tenemos que sentarnos con el Gobierno de Aragón y definir ese escenario. Y definir ese escenario yo creo que, además, y lo digo claramente y siempre lo he pensado, de acuerdo.

Porque usted recordará, señor Serrano, que hace cuatro años y pico mi Grupo, en un Pleno extraordinario, pedimos la revisión del Plan General una vez que salíamos de la pandemia. Lo hicimos porque se intuía que esta realidad en la que estamos podía darse, que el impulso de los fondos europeos, que la reactivación de la economía después de la pandemia podía producir estas situaciones. Tratamos de establecer por ese camino un acuerdo general. La solución podía ser revisar el Plan General, podía ser esa estrategia que también se nos ha quedado y que tienen ustedes metida en algún cajón y que tampoco termina de avanzar, pero, en definitiva, tenemos que definir cómo queremos crecer, porque vamos a crecer y tendremos que definir cómo, y tenemos que definir qué necesidades nos va a crear ese crecimiento.

Me estoy ciñendo estrictamente a las cuestiones puramente urbanísticas. Podríamos hablar de las necesidades de movilidad, podríamos hablar de las necesidades asistenciales, podríamos hablar de muchos ámbitos vinculados a ese crecimiento, pero, centrándonos exclusivamente en las urbanísticas, tenemos todo esto. Y de momento, lo que tenemos es una Comisión Bilateral de Capitalidad que debería ser el instrumento formal donde se trabajasen estas cuestiones.

Porque, claro, cuando hay una discrepancia política entre las dos instituciones, uno puede entender que es más difícil, pero, cuando se supone que hay una consonancia ideológica, una coincidencia ideológica, incluso partidaria, entre las dos instituciones, no tiene mucho sentido que la Comisión Bilateral se haya dejado de lado. De hecho, es más, técnicamente, la comisión del año 2023 no abordó ninguno de los temas de los que les acabo de hablar. Se habló de la aportación, bienvenida, del Gobierno de Aragón a la recuperación paisajística del Huerva y se habló de La Romareda, pero no se habló de ninguno de los temas que he hablado. De hecho, se postergaron deliberadamente temas como, por ejemplo, la depuración.

Y traigo esta interpelación hoy aquí porque en el Debate del Estado de la Ciudad, esta vez sí, del mes de julio, la Alcaldesa anunció que en el mes de noviembre se celebraría la segunda Comisión Bilateral de esta legislatura/mandato. Si los tambores electorales que vienen se confirmaren, y no se celebrare esa Comisión Bilateral antes de que eso se concrete, mucho me temo que aquella del 2023 será la última.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Permítame que no esté de acuerdo en esto último que ha dicho, porque, si usted se hubiera o hubiese leído el Acta de la Comisión anterior, que estoy seguro de que lo ha hecho, verá que no solamente se habló de La Romareda; se habló también del río Huerva; se habló de la resolución de conflictos judiciales, por cierto, alguno de ellos que venía coleando desde hacía muchísimas décadas; acuerdos sobre asuntos urbanísticos pendientes, usted los conoce bien, no hace falta que se los

relate; acuerdo sobre instalación de placas fotovoltaicas de los colegios públicos, ese conflicto con el Gobierno de Aragón anterior y con el señor Faci que nos ha dado muchos días de hablar de esta cuestión, y me va a permitir también dar luego mi segundo argumento; y otros asuntos que se remitieron a los grupos de trabajo y que tienen que ver con lo que usted ha dicho, impuesto medioambiental de aguas residuales, Ciudad Inteligente del Deporte, sellado del vertedero de Torrecilla de Valmadrid o vivienda pública. Esto es el acta pública de aquella Comisión Bilateral.

Pero el segundo argumento que yo quería darle, y por eso me he acordado especialmente cuando he leído en el Acta lo de "acuerdo sobre instalación de placas fotovoltaicas en los colegios públicos". Es que, en realidad, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, más allá de ese Consejo Bilateral sobre Capitalidad que hace que nos reunamos de vez en cuando, tiene usted razón, para conformar el Consejo Bilateral, son dos instituciones que en el día a día demuestran que tienen varias bilaterales abiertas a la vez y que trabajan en interés de los aragoneses y de los zaragozanos. Lo hemos hecho en materia de vivienda, lo hemos hecho en materia de urbanismo.

Ahora, señor Royo, me va a permitir que le diga que, cada vez que el Gobierno de Aragón anuncia un PIGA, no solamente no nos enteramos por los medios de comunicación, sino que los técnicos municipales y los servicios municipales han tenido ocasión de opinar y han tenido ocasión de intervenir y de trabajar de manera colaborativa con los propios técnicos del Gobierno de Aragón. Y por lo tanto, es verdad que, siendo importante dar cumplimiento al Consejo Bilateral, y en eso se está trabajando, entenderá que es todavía más importante el día a día. Y en ese día a día yo creo que no hay ningún aragonés hoy que no pueda percibir, ningún zaragozano hoy que no pueda percibir que las relaciones entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón son mejor que nunca. Ahora ya no tiene que ir la Alcaldesa de la ciudad al despacho de ninguna Consejera de Educación a pedir simplemente que se puedan utilizar las cubiertas para instalar placas fotovoltaicas y que se le niegue. O, como le decía anteriormente, ahora la planificación urbanística no se hace contra Zaragoza, sino con Zaragoza y, cuando se detectan necesidades, se intenta poner soluciones y, como digo, se hace de manera colaborativa.

Le podría poner muchos ejemplos, no solamente el de los desarrollos urbanísticos, sino, en lo que atañe a mi área. Y tengo aquí presente al Concejal de Vivienda, también de todo lo que tiene que ver con las políticas de vivienda, en las que Aragón y Zaragoza son un referente, entre otras cosas, por la fórmula de colaboración institucional que encontraron y conformaron en el Plan Más Vivienda de Aragón, que es un referente en las políticas nacionales de vivienda. Un referente, por cierto, yo que he tenido ocasión de estar en Málaga la semana pasada dentro de las jornadas de Housing Europe y de AVS que hablaban de vivienda pública y que tuvimos la ocasión de contar qué se estaba haciendo en Zaragoza. Cuenta también con el interés del Ministerio de Vivienda de España y también de SEPES, que, como usted sabe, es ahora la responsable a nivel nacional de impulsar la política de vivienda del Gobierno del señor Sánchez.

Por lo tanto, ya le digo, más allá de qué acuerdos concretos se vayan a llevar al próximo Consejo Bilateral, algunos ya se los he expuesto, otros entenderá que precisamente por lealtad institucional no vamos a enfadar a la otra parte de la mesa y se dará conocimiento cuando se deba por ambas instituciones dar conocimiento, que no es esta comisión donde corresponde adelantar temas.

Sí que es cierto que yo creo que los zaragozanos y los aragoneses lo que agradecen hoy es que hay una etapa de entendimiento institucional, que se acabaron las rencillas y las confrontaciones políticas y que se actúa en interés de los zaragozanos y de los aragoneses. A veces acertamos más y a veces acertamos menos, pero de lo que no hay duda es de que se trabaja en el día a día y se cuidan estas cuestiones.

Sr. Royo Rospir: Hombre, es lógico que, cuando el Alcalde deja de ser el jefe de la oposición del Gobierno de Aragón, pues las relaciones son más sencillas, eso es evidente.

Pero yo creo que, en ese contexto de alineamiento, yo recuerdo, como memoria, ¿no?, la última vez que hubo una coincidencia entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza en manos del mismo partido. Se hizo un tranvía, se hizo una Expo. Quiero decir, alguna cosica salió de aquella confluencia.

Aquí, evidentemente, hay menos tensión, no hay polémica, y eso en tiempos como los que vivimos, en los que el ruido y la crispación son tan intensos, pues ya está bien, ya viene bien. Pero en problemas estructurales, señor Serrano, hemos avanzado muy poco.

Y vuelvo a un tema que me parece crítico, que es el tema de la depuración. Yo lo digo con la legitimidad que me permite el haber dicho en este Salón de Plenos que no estaba de acuerdo con las aportaciones que hacía el Gobierno del señor Lambán a la ciudad de Zaragoza a través del Plan Aragonés de

Saneamiento, cosa que me llevó a alguna pequeña reprimenda. Pero lo dije porque lo creía. Y, por tanto, como lo creía cuando el señor Lambán era el que gobernaba en Aragón, con la misma autoridad lo puedo decir. Ustedes tienen algún problema más, porque ustedes se rasgaban las vestiduras, decían que el Gobierno de Aragón odiaba a los zaragozanos, pero ahora ya lo dejamos fuera de la Bilateral.

De esos temas hay que hablar. Y hay que hablar de la necesidad de equipamientos. Y hay que pactar con el Gobierno de Aragón cómo vamos acompasando ese crecimiento de la ciudad.

El hospital Royo Villanova es la demostración de que ustedes no hablan tanto, porque, si no, ya sabríamos dónde iba antes de que el señor Azcón lo hubiera anunciado en el Debate del Estado de la Comunidad Autónoma. El señor Azcón se sentaría con sus asesores, sus consejeros, y le dirían: "Oye, igual es el último Debate de la Comunidad Autónoma que tenemos. Tirad, sacadme todo lo que tengáis por ahí para lanzarlo, no sea cosa". Y el Royo Villanova, 200 millones pero, ya digo, o lo hacemos flotante o lo ponemos en Zuera, a este paso. Es decir, ¿eso qué quiere decir?, que ustedes no han hablado mucho de ese tema o que, si se han puesto a hablar, ha sido después del anuncio.

En definitiva, da la sensación de que, más allá del buen clima, de las buenas palabras, de las buenas intenciones, si no se convoca al órgano es porque no hay avances en las negociaciones trascendentales. Y yo le tiendo la mano, lo he hecho siempre con estos temas de la Bilateral. Les tiendo la mano para que hablemos, para que defendamos conjuntamente esa posición. Porque siempre he pensado que, cuando se va a hablar con otra institución, la gobierne quien la gobierne, es mucho mejor que el que acude a hablar con esa administración vaya hablando en nombre de 31 concejales que en nombre de 15. Por tanto, trabajemos en ese camino.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Es el camino en el que trabajan, como digo, de manera leal el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza. Es más, yo también lo he dicho aquí, en la Comisión, muchas veces, la decisión final, como no puede ser de otra manera, de dónde se ubica un hospital o dónde se ubica un colegio, corresponde al titular, que es el Gobierno de Aragón. Sin perjuicio de que, como lo digo, se habla antes, créame, de que se tome esa decisión y también por parte del Ayuntamiento de Zaragoza se hacen las indicaciones correspondientes, sin perjuicio de que, como digo, la palabra última corresponde al titular, como no puede ser de otra manera.

Me va a permitir también, porque estamos hoy muy técnicos, que recoja su guante en el que usted hablaba de que dificultó esa relación el hecho de que el Alcalde de la ciudad, el señor Azcón, fuera líder de la oposición al señor Lambán. Lo cierto es que eso es una verdad a medias, porque lo cierto es que hay cosas como la que le he hablado de la cubierta de los colegios o La Romareda u otras cuestiones en las que hubo absoluto desacuerdo y que fueron muy anteriores al hecho de que ni el propio señor Azcón supiera que iba a liderar esa oposición al señor Lambán, que no fue tanto liderar una oposición como ser el candidato del Partido Popular.

Pero fíjese qué diferencia, señor Royo. Cuando, aceptando en términos dialécticos su frase de que el Alcalde lideraba la oposición, el señor Azcón lo que quería conseguir del Gobierno de Aragón eran cosas buenas para los zaragozanos y para los aragoneses. Quería climatizar los colegios; quería poner placas fotovoltaicas en los colegios; quería hacer La Romareda.

Ahora que la líder de la oposición al señor Azcón, al Presidente del Gobierno, es una ministra del Gobierno de España, pues a la señora Alegría no se le conoce una propuesta concreta que beneficie la vida de los zaragozanos o la vida de los aragoneses, ni una. La señora Alegría, a la que la Alcaldesa, por ejemplo, se ha dirigido varias veces para que ayude en su posición de ministra de Deporte con la candidatura de la ciudad de Zaragoza para el Mundial de Fútbol; o a la que se ha dirigido en muchas ocasiones para que se sume a políticas por el bien de todos los zaragozanos.

Esa es la diferencia, que, mientras el señor Azcón intentaba liderar para conseguir cosas en beneficio de los aragoneses, la señora Alegría, entre semana, ni está ni se le espera.

10. [ZEC] Para que el consejero de cuenta del proyecto de urbanización del Sector 38.1 [Cod. 13.772]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Bueno, cuando hablamos del desarrollo urbanístico de las diferentes zonas del área 38, creemos que es importante recordar y hacer un poco de contexto de dónde viene esto. Porque ya las actuaciones del PP en su día estuvieron envueltas en graves polémicas, denuncias de posible trato de favor y falta de ética política por parte del señor Azcón. Y es que en 2021, cuando el señor Azcón era el presidente de la Junta de Gobierno, impulsó dos operaciones urbanísticas: una en la 38-3 en la que se pretendía construir 532 pisos en los que participaban familiares directos suyos con beneficios estimados de varios millones y otra en la 38-1, de la que vamos a hablar hoy, en la que uno de sus hermanos figuraba como arquitecto, que promovía 409 viviendas en esos terrenos y que en aquel entonces la expectativa de negocio situaba unos beneficios de entre los 40 millones y los 60 millones de euros.

Además, cómo no, tenía intereses el señor Forcén, que aparece en todas las operaciones importantes de esta ciudad. Bueno, pues a pesar de ese tipo de conflicto de intereses, pues el señor Azcón no se salió en su momento de la votación y la posterior comisión de investigación que se propuso fue paralizada por los votos de Vox, con lo cual, nunca se llegó a poder dar luz sobre esta situación.

En este contexto, vemos como el pasado 31 de octubre se aprueba el proyecto de urbanización de la zona 38-1 en una aprobación que, curiosamente, nos sorprende porque se saltan los acuerdos exigidos en la aprobación inicial. Y es que la aprobación inicial exigía el cumplimiento de una serie de prescripciones por parte del Servicio de Ingeniería y Desarrollo Urbano de fecha julio del 2021. Bueno, entre otras cosas, preveía que la aprobación definitiva de este proyecto de urbanización estaba condicionada a la modificación y a la aprobación definitiva de la modificación del plan parcial de la 38-1 y del PERI de Quinta Julieta.

Pero no solamente eso, sino que, por ejemplo, exigía previamente la aprobación del convenio para la ejecución del paso elevado sobre el Canal Imperial, la conexión con el vial de conexión, el informe del Ministerio de Transportes sobre medidas contra el ruido en el cinturón de la ronda, de la Z-40, porque había unas cuantas más, ya le digo, de proyectos varios, etcétera.

Pero lo que a nosotros nos parece más importante y que más nos preocupa es que recogía que previa a la aprobación definitiva tenía que existir un informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro en relación a las obras del Canal Imperial, al alivio del barranco de la Muerte, a la probabilidad de inundación de toda esa zona. Y esto es lo que nos parece especialmente importante, porque, ya decimos, se ha hecho esta aprobación sin tener estos informes.

El propio informe de Ingeniería y Desarrollo Urbano recogía cómo el mayor conocimiento hidrológico del barranco de la Muerte, del comportamiento hidráulico a su paso por Zaragoza, por la zona urbana y urbanizable, además, había variado el riesgo de percepción de inundaciones en la zona y que, además, la tormenta de julio del 2023 había dejado evidencias de que había que tomar medidas y que había que actualizar todas estas medidas de manera esencial.

No solamente eso, en 2024, la Confederación Hidrográfica del Ebro, en sus propias actuaciones en el barranco de la Muerte, con todos los problemas que había, establecía que todas las obras que se ubiquen en el barranco de la Muerte o su zona de policía requerirán de la preceptiva y previa autorización de este organismo.

En julio de 2025, la Dirección General de Aguas, cuando inició la consulta de información pública para la actualización de los mapas de peligrosidad y riesgo de inundación, señalaba que en lo que afecta al barranco de la Muerte sobre el sector SUZ-38-1 se puede apreciar que el ámbito está afectado por zonas de peligrosidad muy alta, alta, media y baja. O sea, toda la zona o gran parte de la zona está afectado por zonas de peligrosidad.

Pero bueno, a pesar de todo ello, como decimos, creemos que eso hubiera hecho inviable la aprobación definitiva hasta que se tuvieran todos esos informes y toda esa información. Nos encontramos con que el señor gerente se ventila todo este problema aportando al expediente un escrito de una página en el que dice varias cosas: primero, constata que falta la documentación de la Junta de Compensación; constata la falta de informes y autorizaciones externas, específicamente el informe de la Confederación y el del Ministerio de Transporte sobre el ruido; constata que no hay convenio para la construcción del puente sobre el Canal Imperial.

Pero, a pesar de todo esto, decide que se puede tirar para adelante con este expediente y que se puede aprobar definitivamente argumentando una cuestión, que, cuando poco, es cuestionable, que es la grave crisis de vivienda como una medida que favorece el interés general.

Creemos que esta medida de actuar es completamente irresponsable. Sí que es cierto que la propia autorización dice que es una aprobación provisional, que depende de que se presenten unos informes, etcétera, etcétera, pero creemos que es irresponsable. No entendemos esta necesidad de correr en esta aprobación definitiva cuando faltan todas estas cuestiones que creemos que son importantes y que, además, juegan o tienen que ver con la seguridad de los vecinos y vecinas que posiblemente vayan a esta zona. Creemos que es una patada para adelante, una política de hechos consumados que ya veremos qué consecuencias tiene.

Sr. Presidente: Yo, señor Domínguez, le estaba escuchando con toda atención y con todo respeto y estaba pensando: "No me extraña que paralizaran y colapsaran la ciudad".

Porque cuando todas las ciudades de España y todas las ciudades europeas, ante la crisis de vivienda, estamos trabajando preocupadas por poder desarrollar suelos, por poder urbanizar, por poder tener sectores con farola, acera, bordillo para poder acometer políticas de vivienda, para poder construir. Para que nuestras ciudades puedan acoger, las ciudades que tenemos la suerte y el acierto de crecer, políticas de vivienda, podamos construir vivienda, cuando todas las ciudades estamos en eso, a Zaragoza en Común lo que le preocupa es que falte un papel.

Señor Domínguez, esto usted se lo ha leído del propio acuerdo de aprobación de Gobierno. Lo digo porque, si alguien ha oído la intervención del señor Domínguez, pudiera parecer que alguien, escudriñando..., oiga, usted ha leído la aprobación de Gobierno, que la tengo aquí, que es pública y que hace referencia a que, efectivamente, habrá que aprobar un convenio sobre el puente del Canal; habrá que autorizar las autorizaciones de Confederación Hidrográfica del Ebro y Carreteras y que se suspende la ejecutividad de la aprobación en las zonas afectadas hasta que se reciban estas autorizaciones y que está también pendiente la aportación del informe de Ingeniería y Desarrollo Urbano.

Pero, señor Domínguez, cuando uno, después de revisar, de estar trabajando durante años en que la ciudad pueda avanzar urbanísticamente, lo que hace es coger todo ese trabajo de tantos servicios municipales, de tantos departamentos empujando todos en la dirección de, pese a las restricciones de la legislación, los problemas de la burocracia, el sinfín de conflictos a veces de todo tipo que provoca desarrollar ciudad... Cuando uno coge todo eso para decir que está mal grapado el folio 37, demuestra hasta qué punto ustedes le tienen aversión al crecimiento de la ciudad, al progreso y, sobre todo, al urbanismo.

Si algo caracteriza a Zaragoza en Común, tanto en sus cuatro años de Gobierno como en sus ya seis años de oposición, es su aversión total y absoluta por el urbanismo. Y yo creo que es una aversión que está fundamentada en dos cosas, como suele ocurrir en la vida: una, en el miedo. Ustedes le tienen miedo. Porque es verdad, para que la ciudad avance hay que tomar decisiones y tomar decisiones siempre implica un grado de responsabilidad, pero para eso nos pagan el sueldo los zaragozanos. Y en segundo lugar, por el desconocimiento. El miedo, al final, está fundado por el desconocimiento absoluto.

Porque, repito, cuando todas las ciudades de España estamos ahora trabajando intentando impulsar el planeamiento urbanístico, ustedes están en que falta un papel de Confederación Hidrográfica del Ebro. Oiga, pues, como con Confederación Hidrográfica del Ebro hay una excelente relación institucional, esperemos que el papel llegue cuanto antes para que un sector intachable desde el punto de vista de la localización de la ciudad, que yo me imagino que ustedes estarán de acuerdo en que la ciudad se vaya desarrollando y vaya creciendo para acoger a toda esa población.

Porque si no, señor Domínguez, usted luego no puede venir aquí a decir que falta vivienda. Es que si usted se pone en contra de los desarrollos urbanísticos de la ciudad, porque a usted yo ya le he oído ser crítico con la intervención del Gobierno de Aragón y del Ayuntamiento de Zaragoza en Arcosur después de que nos encontramos Arcosur como los dejaron ustedes, sin una grúa durante años en Arcosur.

Y ahora es también crítico con el desarrollo del 38-1. Pues oiga, ¿usted por dónde quiere que crezca la ciudad?, por ningún sitio, ya se lo digo. Porque, al final, ustedes tienen una concepción antiurbanística de las ciudades y viven en su mundo, permítame que se lo diga con el máximo respeto.

Repito, uno viene de un foro nacional e internacional de hablar de las políticas de vivienda en la ciudad de Zaragoza, de cómo, además, han venido acompasadas de políticas que tienen que ver con el desatascos administrativo o que estamos dando pasos en la buena dirección para acoger no solamente la licencia exprés en materia de edificación, sino también estamos trabajando, y espero obtener novedades pronto, para poder desatascar cuestiones que tienen que ver con el planeamiento, desatascar desde un punto de vista no del

excelente trabajo que desempeñan los funcionarios municipales, sino por la burocracia y el conglomerado normativo que tenemos en este país de normas que impiden el desarrollo.

Y mientras, repito, Zaragoza es ejemplo en esas materias y Zaragoza es tomada como buena práctica por parte incluso del propio Ministerio, ustedes vienen aquí a decir que mire usted, que falta un papel de Confederación Hidrográfica. Oiga, pero si lo dice la cebolla del Gobierno, que ya lo sabemos.

Pero mi pregunta es: ¿ustedes están a favor o en contra de este desarrollo urbanístico? Y si no, propóngame usted otro.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, señor Serrano. Este intento hábil de reducir lo que le estamos planteando a un papel, a un problema burocrático, no deja de ser chocante, cuando menos.

Usted está reduciendo un problema de una zona de inundabilidad, de riesgo de inundabilidad de toda una zona, de toda una zona de desarrollo urbanístico, a un papel. Ya le hemos dicho que, además de esto, son otras muchas cosas, pero esto no es solo un papel.

Estamos hablando que estamos en una zona inundable. Que hace un año sucedió la DANA, que hace dos años tuvimos graves inundaciones en el barranco de la Muerte, que hace menos de unos meses también hubo riesgos en esa zona y menos mal que no llovió tanto. Lo estuvimos hablando en Ecociudad. O sea, hay un problema con la inundabilidad y con los riesgos de inundabilidad de esta ciudad. Eso no es un problema de un papel.

Y sí que le voy a dar razón en una cosa. Es decir, usted está diciendo que, después del trabajo de cientos o de decenas de técnicos, en un expediente que es cierto que ocupa más de 1.000 folios, en lo que todos los informes que están diciendo que hace falta todo esto, que la normativa exige esto; que tenemos que tener estos informes previos; que tiene que haber una aprobación definitiva del desarrollo de la zona, se ventile todo en un folio en el que se dice que, como falta de vivienda, vamos para adelante. Eso sí que es tener poco respeto por los técnicos. Se han pulido en un folio los 1.200 folios del expediente anterior. Y en ese sentido, evidentemente, hay un problema.

Y se achaca, además, a la falta de vivienda. Vamos a ver, yo la duda que tengo es si esto va de falta de vivienda o va, una vez más, de negocio, como siempre. Porque, desde luego, lo que está claro es que en esta zona, en la que hay previstas, creo que son, 70 viviendas de protección oficial. Que las viviendas de protección oficial ya están saliendo a la venta, por cierto, sin que los vecinos sepan que hay un riesgo de inundación en la zona, por cuantías de 220.000 euros. Si eso son las viviendas de protección oficial, me pregunto yo a cuánto van a salir las de vivienda libre y me pregunto yo a quién viene bien eso para atajar la crisis de vivienda, porque no va a ser cierto. Es decir, lo único que están haciendo es alimentar una burbuja especulativa, una burbuja inmobiliaria una vez más, en base a construir.

Se lo decía antes el señor Royo, de repente, en cualquier agujero que hay vamos a sacar 200.000 viviendas. En lo único que repercute es en una burbuja inmobiliaria que, desde luego, no va a solucionar el problema de vivienda, sino más bien todo lo contrario, ya lo veremos.

Insisto, no es un problema de un folio, un mero problema burocrático, estamos hablando de que faltan los informes que garanticen y que informen sobre la inundabilidad de la zona. Y eso es importante, no es ninguna tontería, no es un folio. Y que, además, se está aprobando en contra de todos los informes técnicos que hay ahí, a excepción del del Gerente, que se lo salta por encima diciendo que, como puede por interés general declarar esto, tira para adelante.

Sr. Presidente: Pues la verdad es que su segunda intervención no ha mejorado la primera, señor Domínguez. Primero, porque usted ha dado un dato absolutamente incorrecto: de las 1.115 viviendas, 375 tienen carácter protegido. Por tipologías, la vivienda protegida de precio básico será de un 5% de la edificabilidad y se adjudica íntegramente al Ayuntamiento de Zaragoza. La vivienda protegida de precio máximo un 20% y se adjudica en parte al Ayuntamiento y en parte a los propietarios del sector. Y la vivienda protegida sin distinción correspondiente al sector Quinta Julieta representa el 70% de las viviendas totales del mismo. De cuyo número total corresponde el 10% de cesión al Ayuntamiento de Zaragoza y el resto a los propietarios del sector. Y la vivienda libre es un 60% de la edificabilidad. Por lo tanto, lo primero que hay que hacer cuando se dan datos es darlos bien y no decir que aquí salen 30 viviendas, porque, como usted habrá visto, eso no es así.

Pero repito y reitero, usted dirá lo que quiera. Pero lo que subyace en su intervención es exactamente, señor Domínguez, lo que le acabo de decir. Lo que subyace en su intervención es que, cuando ustedes

colapsaron la ciudad, porque tuvieron la intención, en primer lugar, y, en segundo lugar, porque a ustedes el urbanismo les da terror. A ustedes el urbanismo les da pavor.

Porque ustedes, además, siempre consideran las cuestiones en función del quién. Yo esto siempre lo digo. A la izquierda populista, si me permite usted la expresión, nunca le importa el qué, siempre le importa el quién. Y como en el urbanismo hay propietarios de suelo. Por cierto, señor Domínguez, usted repase bien el listado de propietarios de suelo del 38-1, porque ustedes siempre nombran a un empresario, siempre al mismo, no falla, el señor Forcén. No falla en ninguna de sus intervenciones, pero repase el listado de propietarios de suelo del 38-1. Primero, a ver si resulta que el señor Forcén ya vendió hace tiempo y ya no está. Y en segundo lugar, a ver quién está y el porqué. Porque, repito, para ustedes lo importante nunca es el qué, siempre es el quién. Lo demuestran Consejo de Gerencia tras Consejo de Gerencia en el que nunca preguntan por un expediente en función de qué se aprueba en el expediente, sino de a quién se le aprueba o a quién se le deniega ese expediente. Y esta intervención vuelve a ser una demostración de ello.

Pero usted no me ha contestado a la pregunta de si Zaragoza en Común quiere que la ciudad se desarrolle de otra manera y en qué suelos, y, sobre todo, con qué previsión. Porque le voy a decir una cosa, señor Domínguez: ustedes gobernaron cuatro años y se lo he dicho antes, paralizaron la construcción de todos los sectores. Y usted me dirá: "Oiga, pues es que a lo mejor la economía era de un momento en el que la economía de la ciudad no desarrollaba vivienda". ¿Qué hicieron ustedes para seguir avanzando en los suelos?, ¿qué hicieron ustedes en el planeamiento urbanístico?, ¿qué desarrollos urbanos impulsaron que a mí ahora me permitan decir que la ciudad a ocho o diez años puede hacer vivienda, equipamientos y dimensionarse en una zona distinta de la ciudad?. No hicieron nada, señor Domínguez, es que no hicieron nada, absolutamente nada.

11. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de que medidas se han previsto en la campaña especial de ITE de Casco Histórico para garantizar el derecho a la vivienda de las vecinas y la conservación del Patrimonio [Cod. 13.773]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: ¿sabe, señor Serrano?, es que en las cuestiones del urbanismo el quién es el que está determinando el qué hay detrás. ¿Sabe usted esta famosa frase de "follow the money"?, sigue la pista del dinero y sabrás a quién interesa lo que se hace. El quién determina exactamente el qué se hace.

Y es cierto que me he explicado mal cuando he explicado las viviendas. Hablaba de la única promoción que hay, según la información de Heraldo de Aragón, la promoción que ya está vendiendo vivienda. Que habla de 70 viviendas de protección pública y que las está vendiendo a 220.000 euros. Lo dice Heraldo de Aragón. Me he explicado mal, no me refería a toda la urbanización del sector.

Pero bueno, entrando en el fondo de la interpelación, si hacemos un poco de memoria, en octubre de 2024 hubo varios sucesos graves que llevaron al desalojo de algunos edificios en la zona del Gancho. En aquel momento, desde Zaragoza en Común ya le transmitimos la necesidad de abordar esta problemática, le pedimos la revisión de las ITE, las inspecciones técnicas de los edificios. Además, porque de esa parte se olvida siempre, de medidas que posibilitaran la rehabilitación y la adecuación de estos edificios. Algo que en la experiencia conocíamos que se había hecho y había sucedido en el Plan Integral del Casco Histórico, recuerdo, de las áreas de Rehabilitación Integrada, con todo el trabajo que se hizo con comunidades y con vecinos para constituir las comunidades, para solicitar subvenciones, para rehabilitar, etcétera, etcétera.

En aquel momento, el señor Serrano, usted, nos negó la mayor y dijo que no era un problema, que no se iba a hacer ninguna inspección, que no era un problema de ITE, sino de seguridad, de hacer cumplir la ley, etcétera. Bueno, el tiempo nos dio la razón y, como ya anunciamos, la situación fue agravándose y no le quedó otro remedio que anunciar un plan de inspección de edificios. Un plan de inspección de edificios que, es cierto, se ha llevado a marchas forzadas. Recientemente usted nos hablaba de cifras de más de un 50% de inspección de edificios en la zona de Zamoray-Pignatelli realizada, que se habían visitado 134 de los 270 inmuebles, que había 19 edificios en perfecto estado, ocho con deficiencias muy graves, que había supuesto cuatro desalojos por urgencia. Y, a partir de ahí, se hablaba de otros 107 inmuebles en que había algunas peticiones a las propiedades, 56 de nivel normal, 21 de complejidad media, 30 de prioridad alta.

Bueno, sobre esto nos gustaría señalar varias cuestiones que creo que en todo este proceso nos han tenido en cuenta y que nos parecen importantes: la primera de todas es que no hay ningún mecanismo de información ni de acompañamiento a los vecinos y vecinas de lo que ha pasado. No hay ni una oficina ni ningún servicio. Le recordaba ahora mismo las áreas: el Área de Rehabilitación Integrada durante el Plan Integral del Casco Histórico, en los primeros momentos sí que hacían esta tarea de información, de asesoramiento, de apoyo, de acompañamiento a los vecinos. Los vecinos actualmente están recibiendo las visitas y las notificaciones sin entender muy bien qué es lo que estaba pasando ni las consecuencias que podría tener.

Tampoco, y también lo hemos dicho en ocasiones a usted y a la Consejera de Políticas Sociales, no hay ningún mecanismo ni coordinación previa para ver qué es lo que pasa con los posibles desalojos. Nos hemos encontrado con situaciones en que los servicios sociales han encontrado que tenían que realojar familias justo en el momento en que se producía el desalojo y siempre, además, siendo inspecciones previstas. Es decir, no se puede decir que no sabíamos, que es un colapso de un edificio que se viene abajo y hay que intervenir de urgencia. No, no, intervenciones previstas en las que los servicios sociales no tienen ninguna coordinación y, desde luego, se encuentran dando respuesta a situaciones sin ningún recurso más allá de mandar a la gente unos días a una pensión o unos días al Albergue.

Bueno, luego, creemos que existe un problema de fondo en todo esto en los edificios que se han dictado órdenes de ejecución de obras y es que estamos hablando en muchos casos de precariedad y falta de recursos económicos e incluso de habilidades para poder entender y poder hacer frente a todos los procesos que hace todo esto. En ocasiones, como decimos, nos encontramos con que los edificios no tienen constituida la comunidad, las juntas de vecinos, no tienen recursos y, es más, cuando incluso así lo exponen, se dice que da igual y que hay que continuar el proceso.

Nos preocupa también la falta de coordinación con la Unidad de Patrimonio Histórico. Creemos que hay que priorizar las ITE en los edificios de protección histórica y que, además, en muchos casos, como vemos, se están dejando vacíos precisamente para promover su deterioro y especular con ellos.

Todo esto nos preocupa mucho y nos gustaría saber qué medidas va a tomar para solucionar estos problemas que le estamos mencionando.

Sr. Presidente: Yo quiero aprovechar la interpelación del Grupo Municipal de Zaragoza en Común para dar las gracias, para trasladar, como Consejero, mi agradecimiento al Servicio de Inspección del Área de Urbanismo. No solamente a sus cuatro arquitectos técnicos, a sus dos arquitectos responsables, sino también al personal que colabora en el ámbito más jurídico y administrativo dentro de este mismo servicio, porque creo sinceramente que están haciendo una tarea espectacular. Sin desatender las obligaciones del día a día, sin desatender el hecho de que la edificación y la ciudad requieren el servicio ordinario, el servicio del día a día, sin más recursos, se ha arbitrado un plan de inspección absolutamente ambicioso que se está cumpliendo en los plazos previstos. Y que, además, nos está arrojando cifras que no son del alarmismo que usted evoca en su intervención, porque lo cierto es que son pocas las edificaciones que, afortunadamente, resultan desalojadas. Si bien es cierto que cada una de ellas, y bastaría que hubiese una sola, genera una serie de trastornos graves a quienes allí habitan y también en la estructura general de la ciudad.

Pero yo creo que, sin perder el foco, es muy de agradecer que por primera vez en la ciudad haya habido un plan de inspección concreto ceñido al Casco Histórico y que, al final, de ese plan de inspección lo que vayamos a tener es una diagnosis y una radiografía exacta de cómo están las edificaciones. Por lo tanto, creo que eso de justicia empezar por ahí, alabando el buen trabajo técnico que se realiza desde el Servicio de Inspección.

Hay dos consideraciones que usted hace en su intervención en las que no puedo estar de acuerdo. En primer lugar, no es cierto que haya descoordinación entre las distintas áreas del Ayuntamiento. Es verdad que, desgraciadamente, cuando se produce un desalojo siempre, en primer lugar, hay que actuar con inmediatez. La emergencia requiere inmediatez, la emergencia requiere, evidentemente, coordinación con Policía, con Bomberos, con los técnicos municipales del Servicio de Inspección, con otros técnicos del Área de Urbanismo y, por supuesto, y también, con el Área de Políticas Sociales.

Es curioso, señor Domínguez, porque usted dice que no hay coordinación, pero los protocolos en materia de vivienda y en materia de alojamiento que se siguen por parte de esta Área son los que dejaron ustedes. Ustedes es verdad que lo dejaron absolutamente infradotado, pero el protocolo en sí, el protocolo de actuación, era un protocolo que entendí válido y es un protocolo con el que seguimos actuando. Con lo cual,

todo lo mejorable que tenga ese protocolo estoy seguro de que, si ustedes entienden que hay algo mejorable, podremos trabajar en la línea de solucionarlo. Pero el protocolo es exactamente el que seguían ustedes, exactamente el que seguían ustedes.

Es verdad que ustedes dejaron absolutamente infradotado el número de viviendas. No había viviendas para realojos. Y también es verdad que, pese a que ustedes heredaron una situación mejor que la nuestra en todo lo que tiene que ver con el sinhogarismo y en todo lo que tiene que ver con gente viviendo en la calle. Porque entonces no había en el Estado un Gobierno que provocara el drama social que está provocando, arrojando sin futuro a las calles de las ciudades a las personas que vienen de fuera, no es menos cierto que, como digo, ustedes dejaron absolutamente infradotado el número de viviendas.

Por parte de Zaragoza Vivienda, está aquí el señor Rodrigo, se ha trabajado y se está trabajando en dotarnos de viviendas disponibles para realojos por emergencia habitacional, pero es cierto que es verdad que partíamos de esa situación de absoluta inexistencia. Y es verdad que también se está trabajando de cara al Presupuesto del año que viene para poder seguir dimensionando esa cuestión en el ámbito y con la extensión presupuestaria que ustedes conocerán cuando sea preciso conocerlo.

Pero en cualquier caso, señor Domínguez, y se lo pueden decir los técnicos municipales, cada vez que se produce una situación de desalojo, como digo, una situación difícilmente programable y difícilmente dimensionable, se trabaja coordinadamente Policía Local, Bomberos, trabajadoras sociales, Área de Urbanismo en su parte de inspección y en su parte de edificación. Y se procura que las personas se realojen en las mejores condiciones posibles y en el mínimo tiempo imprescindible. Porque muchas veces esas intervenciones requieren, como digo, no solamente inmediatez sino también urgencia.

Sr. Domínguez Sanz: Señor Serrano, dese una vuelta y hable con los trabajadores sociales y los técnicos de los servicios sociales, que le explicarán cómo está la situación realmente. Cómo se enteran de que dentro de una hora tienen un desalojo de un edificio porque ha habido una inspección técnica prevista y han encontrado un desalojo y tienen que dar respuesta a esas situaciones. Primero, sin saber lo que hay en el edificio, porque no saben ni las familias que hay ni las situaciones administrativas en las que están, si son contratados, propietarios, alquilados. No tienen ni idea, y, además, sin ninguna capacidad de respuesta porque no tienen recursos. Y aquí sí que no me va a explicar usted cómo funciona el tema, porque me lo conozco perfectamente.

Cuando menos es osado intentar comparar la situación que existe ahora con lo que nos encontramos nosotros en 2015 cuando llegamos, con una de las mayores crisis sociales que ha vivido este país, con cientos de personas que se iban todos los meses a la calle y a las que había que dar respuesta sin ningún instrumento, con un Ayuntamiento maniatado por las políticas del PP a nivel estatal.

Pero bueno, no nos ha contestado nada. O sea, se ha agarrado a ese último tema, que, además, es el que desconoce totalmente, me temo. Pero no nos dice qué pasa con los mecanismos de información a los vecinos y vecinas, que es un déficit y es algo que se podría poner en marcha para que los vecinos y vecinas realmente puedan sentirse acompañados y entender mejor todo el proceso. No nos dice nada de las subvenciones, de los apoyos económicos que podrían haber establecido, como se establecen para otras cuestiones, para apoyar a las comunidades, en muchos casos comunidades sin ingresos o con ingresos muy precarios, para poder hacer frente a las obras.

Y aquí me gustaría detenerme en la ordenanza de conservación de edificios, porque existen mecanismos ya. Aparte de que se pudieran arbitrar otros y creo que tendrían capacidad para hacerlo, existen instrumentos en la propia ordenanza de conservación. La ordenanza de conservación de edificios, en su artículo 13, recoge que, cuando la intervención supere la cuarta parte del valor de las edificaciones, se podrá subvencionar hasta el 10% de dicho presupuesto y que, cuando supere la mitad del valor de las edificaciones, excluido el valor del suelo, el Ayuntamiento deberá subvencionar íntegramente la parte del presupuesto de la orden de ejecución. ¿Dónde están estos mecanismos?, ¿se ha informado a las familias?, ¿sabemos realmente lo que supone?, ¿se está teniendo en cuenta?, ¿se va a acompañar a las familias para que puedan ejercer este derecho que recoge la propia ordenanza?

Bueno, claro, cuando, además, lo que nos estamos encontrando en muchos casos, como en la calle Estébanes, es que se está utilizando la dejación del deber de conservación de los edificios como un mecanismo para la especulación, en la que dejamos que un edificio se deteriore para luego poder tirarlo y ahorrarnos costes. Cuando nos encontramos todas estas situaciones, cuando, además, nos encontramos con que no se considera ni se mantiene tampoco el principio de intervención mínima, que lo que dice es que en

los edificios protegidos hay que intentar evitar las demoliciones, sino que tiramos por la calle en medio, porque es mucho más fácil, pues tenemos todo este problema que no nos encontramos.

Yo, se lo voy a decir otra vez, pongo en valor el que se estén realizando las inspecciones técnicas de edificios, una demanda que tenía Zaragoza en Común, pero, si no lo acompañamos de todas estas medidas de las que estamos hablando, al final, bueno, pues va a ser un fiasco como otros muchos.

Sr. Presidente: Yo, señor Domínguez, me imagino que sería culpa del señor Rajoy que ustedes a la rehabilitación urbana le destinaran 400.000 euros y que ahora le destinemos más de 6 millones. Yo me imagino que eso sería culpa del señor Rajoy. Pero yo no le estaba hablando de eso. Me imagino que también sería culpa del señor Rajoy que ustedes no ejecutaran ni el 40% del Presupuesto, que todo fuera a parar a remanente. Ustedes, que llegaron aquí diciendo que iban a asaltar los cielos y que no iban a pagar las deudas a los bancos, fueron campeones en amortizar deuda a los bancos por su incapacidad a la hora de ejecutar el Presupuesto Municipal.

Me ha dado usted oportunidad en su intervención de hablar de la calle Estébanes y quiero volver al principio de mi intervención, porque la calle Estébanes es un ejemplo de ese buen hacer por parte del Servicio de Inspección del que hablaba anteriormente. Cuando se produjo el derrumbe de la calle Estébanes, informamos en este Ayuntamiento de que durante un mes iba a haber afección a todos los negocios, y no solamente a los negocios de hostelería que están allí implantados, sino, en definitiva, a la vida de los zaragozanos y de los que nos visitan en una zona emblemática de nuestra ciudad.

En dos semanas se ha podido reabrir buena parte de la calle, se han podido reabrir dos de los negocios más importantes que ahí hay, y eso, sin duda, se ha debido al buen trabajo de los técnicos municipales y de quienes están ejecutando esos trabajos para, como digo, minimizar el impacto en la economía local, en los negocios allí existentes y también en nuestro turismo y, en definitiva, en el disfrute de los zaragozanos, que a todos nos gusta pasear por El Tubo.

Usted hacía referencia también a la conservación del patrimonio histórico, a que si se estaba incumpliendo con estas ejecuciones la legislación o las normas sobre patrimonio histórico. La orden de ejecución que se dicta con ocasión de la visita de inspección a través de estos programas de inspección se dicta teniendo en cuenta, evidentemente, las fichas catalográficas de los edificios, el deber de conservación, el ámbito de las determinaciones del Plan General. Y, si como consecuencia de la situación detectada ha de disponerse de una acción absolutamente inmediata, como decíamos antes, se da cuenta de inmediato, en ese mismo momento, tanto a la Comisión Municipal de Patrimonio como a la Comisión Provincial de Patrimonio. Es decir, la comunicación a las comisiones de patrimonio, tanto autonómica como local, se hace en el mismo momento de la intervención.

Yo me imagino, señor Domínguez, que usted no me otorgará tanta capacidad como para también tener poder de disposición sobre dos comisiones, como usted sabe, nutridas en cuanto a número y nutridas en cuanto a entendimiento sobre la conservación y el patrimonio histórico de nuestra ciudad.

Pregunta (6 asuntos a tratar)

12. [PSOE] ¿En qué situación se encuentra la ejecución de la ampliación del Centro Cívico Delicias? [Cod. 13.764]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Bueno, pues más de equipamientos, que hoy era el tema del día. Y en este caso, una preocupación trasladada por mi compañero, el Presidente de la Junta de Delicias. Un anuncio que ustedes hicieron, como siempre, con ese atril viajante que anuncia maravillas, pero que luego, como le decía antes, los anuncios parece que se quedan en eso, en meros anuncios. En este caso hubo una licitación, quedó desierta y no nos consta, desde luego, hasta el momento, que haya vuelto a plantearse esa licitación.

Entonces, para ver exactamente cuál es la situación en la que se encuentra este anuncio que en su día ustedes hicieron a los vecinos de Delicias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Pues, efectivamente, la circunstancia fue esa, que se sacó la licitación, que quedó finalmente desierta, sin poder adjudicarse. Y, por lo tanto, eso usted ya sabe que conlleva una serie de retrasos administrativos que estamos intentando solventar. El proyecto había que

rehacerlo. Hacen falta nuevos informes, fundamentalmente también de Bomberos, de Patrimonio. Hubo una serie de revisiones de lo que es el estado de la edificación: se revisaron cimentación, muros de sótano. Se ha trabajado ya en el replanteo de la disposición de la estructura y se sigue trabajando para poder ir dando pasos.

Sr. Royo Rospir: La pregunta siempre en estos casos es: ¿y alguna concreción?, quiero decir, los problemas administrativos, señor Serrano, ya más o menos los intuimos, los conocemos. La pregunta es si hay alguna concreción. ¿Vamos a ver en lo que nos queda de mandato este proyecto en marcha o ya tendremos que esperar a otros tiempos?

Sr. Presidente: Esperemos poder finalizar pronto el proyecto y, una vez finalizado el proyecto, seguiremos hablando.

13. [VOX] ¿Conoce el Consejero la situación en la que se encuentra el edificio del Centro Cívico Distrito Sur y figura entre sus planes acabar las obras en la última planta y en la zona de garajes para cubrir las necesidades de los vecinos? [Cod. 13.765]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Pues pregunta también de centros cívicos y de necesidades de los vecinos. Hace pocos días nos invitaban los vecinos del Distrito Sur a que pudiésemos visitar ese equipamiento que generó ya en su momento ciertos problemas, que hubo de ser recuperado y adquirido por el Ayuntamiento. Y diez años después y 3,3 millones de euros después, observan atónitos cómo todavía sigue sin acabar ese edificio.

La verdad es que habíamos tenido la oportunidad de visitarlo y de ver los distintos anuncios que se han hecho tanto en esta como en la anterior Corporación, las distintas fases que ha habido para el acondicionamiento de este edificio. Y la verdad es que, si uno visita la planta calle y la planta primera, pues da la sensación de que, efectivamente, estamos ante un edificio moderno, dotado de todos los servicios. Pero claro, cuando uno visita la última planta y cuando uno visita los garajes y cuando uno visita la zona del almacén, pues parece que se encuentra ante un edificio no sin acabar, casi sin empezar, se podría decir.

Desde luego, de esto no le vamos a atribuir la responsabilidad 100% al equipo de Gobierno, que sabemos que son ya muchos los millones de euros que lleva invertidos en este equipamiento. Pero sí que, desde luego, nos parece que entre los planes debería estar el acabado definitivo y, sobre todo, el dotar en esa última planta del edificio de un espacio que los vecinos puedan aprovechar. Sobre todo cuando se ha decidido que el crecimiento de la ciudad sea por Arcosur, cuando se ha decidido que de aquí a escasos años puedan ser en torno a 80.000 los habitantes que vivan en esos tres barrios y que van a tener necesidad de este tipo de espacios. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez, pero la verdad es que me ha chafado un poco la respuesta, porque yo lo que le iba a contestar era eso, que en el equipamiento se han invertido por parte de este Gobierno, pues eso, la cifra que usted daba, casi 3 millones, un poquito menos, casi 2,3 millones de euros.

Yo creo que lo primero que tenemos que hacer, porque, al fin y al cabo, yo soy el responsable del continente, primero que tenemos que hacer es ponernos de acuerdo sobre el contenido. Yo estoy seguro de que en la elaboración del Presupuesto podemos contemplar y podemos llegar a acuerdos en el contenido, que, fundamentalmente, ya sabe que a nosotros, como equipo de Gobierno, y ya sé que a ustedes también, como Grupo Municipal, lo que nos gusta es atender las peticiones que hay por parte de los vecinos.

Pero lo cierto es que es un equipamiento en el que desde el año 2019 hasta hoy se ha desarrollado, se ha invertido, se han ido haciendo, casi cada año, además, y ejecutando obras de mejora, algunas mayores, como la que se ejecutó en el 2022 consistente en la distribución de los espacios de la primera planta para la casa de juventud, los servicios sociales y el resto del centro cívico, y otras actuaciones menores.

En febrero del 2025 se adjudicó por 25.000 euros un contrato menor para acondicionar el porche del centro cívico u otro contrato menor para las instalaciones de climatización.

Es decir, se van haciendo mejoras en el edificio, pero creo, comparto con usted, que ha llegado la hora de ponernos de acuerdo sobre un uso que permita seguir desarrollando el resto del edificio. Un edificio que, como usted sabe, además, es un edificio amplio.

14. [VOX] ¿Qué planes de regeneración urbana existen para el Tubo que permitan no sólo la conservación estructural sino la revitalización social y económica indispensable para esta zona? [Cod. 13.766]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Pues mire, sí, vamos a hablar otra vez del tema de las ITE, que yo ya le digo que las celebro. De hecho, si recuerdan, las solicitamos aquí en el Pleno Municipal desde el Grupo de Vox. Celebramos la inspección técnica de edificios en el Casco Histórico, porque está claro que la situación que vive en ciertas zonas del Casco Histórico de degradación requería, como decíamos, hacer un mapeo del estado en el que se encuentran esos edificios. Por tanto, lo celebramos.

Nosotros no vamos a decir que esté todo mal ni vamos a decir que es culpa de esas inspecciones o culpa de este Gobierno la situación que arroje o el resultado que arrojen esas inspecciones. Entre otras cosas, porque la degradación de esas zonas de la ciudad o de estos edificios no es una cosa que ocurra de cuatro ni de ocho años a esta parte, responde a la dejación durante décadas de ciertas partes de la ciudad.

Si bien es cierto que en un primer momento se centró ese plan de inspección en Zamoray-Pignatelli, no es menos cierto que se ha ido extendiendo a otras zonas del Casco Histórico y observamos cómo en El Tubo también empiezan a aparecer estas problemáticas en las que muchos de los edificios y muchas de sus calles se encuentran en un estado de degradación. Y eso es lo que ha ocurrido con la situación de Estébanes 12-14, de ese edificio que ha colapsado y que ha provocado el bloqueo de las calles y el cierre temporal de varios negocios.

Recordamos también cómo en el año 2021 hubo un proyecto incluso de llevar a cabo allí una plaza, de abrir una plaza en ese mismo entorno, pero se descartó ese proyecto.

Entonces, claro, nosotros quisiéramos saber, para El Tubo, dada la importancia y lo que citaba usted con anterioridad, si existe algún plan específico y con qué recursos se va a contar para, en una zona tan importante de la ciudad, pues garantizar la seguridad y promover su revitalización.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez. Es verdad, lo decía en su intervención, es que, en realidad, desde el punto de vista de la planificación urbanística, desde el punto de vista de la mejora de la escena urbana, ya tenemos un proyecto, ya tuvimos un proyecto y ese proyecto el Gobierno lo retiramos, lo retiré ya en el año, creo que era, 2022, 2021 o 2022, porque no gustó.

Yo lo he hecho más de una ocasión: cuando algo no tiene consenso, cuando algo no gusta, cuando algo genera polémica, oye, a mí me cuesta poco reconocer el error y retirarlo, que es lo que hicimos. Eso sí, yo ya hice esa propuesta que se rechazó, pero no se ha trabajado en ninguna otra propuesta, porque ni por parte del resto de los Grupos Municipales ni por parte del Gobierno se ha tenido capacidad de generar algo distinto.

Me explico: Estamos hablando de un ámbito y estamos hablando de una zona absolutamente constreñida, marcada, por la, permítanme la palabra, estrechez. Yo recuerdo este debate, lo recordará también el señor Royo, que generó la G-1-1, que precisamente lo que no se quería era acabar con eso tan característico de esta zona de la ciudad que es la estrechez. Bueno, como todo en la vida, habrá gente que lo entienda mejor, habrá gente que lo entienda peor, pero lo cierto es que yo fui defensor de ese proyecto de urbanización, pero vi que no había consenso y vi que no gustaba. Y como vi que no había consenso y vi que no gustaba, no seguimos, no avanzamos y lo retiramos. Yo creo que llegamos, que es lo que generó un poco también el debate, a llevarlo incluso a aprobación inicial, creo recordar.

Y por lo tanto, es que yo creo que desde el punto de vista de la escena urbana poco más se puede hacer. Algo que se previó en el planeamiento en el pasado. Porque ni siquiera fue un planeamiento que nosotros recogiésemos en el año 2019 o 2020, era un planeamiento que lo que quisimos es ejecutar las previsiones del planeamiento. Se dijo que no y ahí nos quedamos.

Bueno, no sé si habrá llegado el momento ahora de que podamos hablar de otra cuestión, pero técnicamente es muy complejo, porque esto, quiero decir, sí que lo intentamos trabajar para intentar ofrecer alguna otra solución y técnicamente es muy complejo.

Sr. Martínez Pérez: Bueno, simplemente eso, que quizá podría ser un buen momento. Dado que la estrechez ya no ha sido una decisión técnica ni de usted, sino de una realidad, se ha producido, se ha

acabado con esa situación, ha colapsado un edificio. Quizá sería un buen momento para retomar aquel proyecto y que pudiésemos todos repensar y darle una vuelta y sería interesante para El Tubo.

Por supuesto, también contando con la opinión de los vecinos, de los comerciantes y de los hosteleros que allí trabajan.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez. Yo creo que sí, que, efectivamente, hay que hacerlo y lo hacemos. Y no solamente por parte del Área de Urbanismo es frecuente, tanto por parte del Área de Cultura como por parte del Área de Economía, se trabaja con el sector; se trabaja con los empresarios; se trabaja con los vecinos; también el Consejero de Participación.

Pero es verdad que, ciñéndonos a su pregunta y desde el punto de vista de la escena urbana, tuvimos esa complejidad a la que no voy a volver a remitirme para no reiterar argumentos.

15. [VOX] ¿Qué solares quedan actualmente disponibles en el entorno de las calles Horno, Manuel Lacruz y Mariano Gracia - en especial en la calle Horno- y qué previsiones o proyectos contempla el Ayuntamiento para construir nuevas viviendas en dichos emplazamientos? [Cod. 13.770]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Pues mire, esta pregunta seguramente el señor Royo la conocerá mucho mejor que yo, pero viene también un poco de esa alerta o reclamación que nos hacían los vecinos, o que me hacían a mí en mi calidad de presidente del distrito Casco Histórico, que me decían: "Bueno, es que hay que tener en consideración que esto también es Casco Histórico y también, evidentemente, merece, de alguna manera, que se le proteja, que se le cuide y que se le trate como lo que es, una zona del patrimonio cultural de nuestra ciudad, patrimonio artístico y cultural de nuestra ciudad".

Este barrio ya tiene en marcha, y en concreto en la calle Horno y en ese entorno, actualmente proyectos de construcción: siete viviendas en el número 9, otras seis viviendas en el 19. Pequeñas promociones de vivienda que le han supuesto un importante desembolso al Ayuntamiento y que, representando un esfuerzo y un ejemplo positivo de cómo se puede recuperar el tejido urbano, nos parece que no llega a ser suficiente. Y no llega a ser suficiente porque, a pesar de estos avances, persisten aún solares en el entorno vacíos o tapiados entre las calles Horno, Lacruz y Mariano Gracia.

No hay desarrollo ni previsión de actuación inmediata y, al final, esa infratilización de esos espacios contrasta con la fuerte demanda de vivienda que hay en la zona y la necesidad de seguir incentivando la construcción en esos solares disponibles.

Por tanto, es lo que nosotros les trasladamos, la pregunta que les trasladamos hoy aquí: ¿cuáles son esos espacios que a ustedes les consta que están disponibles y qué previsiones o proyectos contemplan más allá de estos que les acabo de nombrar?

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez. Es verdad que el concejal de Vivienda está haciendo tantas viviendas que es verdad que hay que mirarlo. Esto antes no pasaba. Antes el Concejal de Vivienda y el Consejero no tenían que mirar exactamente cuántas, porque era fácil, no se hacía ninguna o se hacían 14 en cuatro años o 23 en otros cuatro años. Ahora hay que mirarlo. Es que solamente en la calle Horno hay ya 39 viviendas previstas en este mandato. 39 viviendas solamente en la calle Horno, señor Martínez. Con lo cual, voy a pasar a contestar a su pregunta, pero le contesto ya diciéndole que ya se van a emprender del programa 6 hay 384 viviendas, creo que eran. Y 23 en el Arrabal.

Quiero decir con esto, señor Martínez, que es verdad que lo decía anteriormente, la política de vivienda de este equipo de Gobierno es la que es y, sinceramente, podemos todos los zaragozanos sentirnos orgullosos.

Contestando estrictamente a su pregunta, en el entorno de Horno, Manuel Lacruz y Mariano Gracia las parcelas edificables están cedidas a Zaragoza Vivienda para la construcción de VPA. Le he contestado en qué extensión se va a construir vivienda y, según el planeamiento vigente, hay una parcela de equipamiento de unos 252 metros de superficie, que es una parcela que está conformada entre la calle Jorge Ibor 18, calle Villacampa 9 y plaza del Rosario 2, inventariadas en el Inventario General de Bienes con referencias distintas.

Es verdad, en la política de vivienda hay que tener mucho en cuenta la regeneración urbana, la acupuntura de ciudad. A mí me gustan especialmente estas intervenciones en materia de vivienda que cuantitativamente pueden parecer poco importantes, pero cualitativamente revisten una gran importancia.

Y por eso nosotros vamos a seguir ahondando y vamos a seguir trabajando en la línea de construir vivienda en el Casco Histórico; de construir vivienda en todos estos entornos; de construir vivienda en el Arrabal. Y también estoy seguro de llegar a acuerdos con el Grupo Municipal de Vox para seguir dotando, seguir eh batiendo récords de dotación presupuestaria a todas estas partidas.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Pues bueno, nosotros, desde el Grupo Municipal de Vox, celebramos que sea esa un poco la visión que tienen desde el equipo de Gobierno. Un poco al hilo de la anterior pregunta que tenía que ver con el Distrito Sur, tampoco podemos meter todos los huevos en el mismo cesto.

Es decir, se ha apostado por el crecimiento de la ciudad hacia fuera, en Arcosur, Valdespartera, Rosales del Canal. Pero claro, eso no puede suponer que cada vez el centro histórico y el centro de nuestra ciudad se vea cada vez más despoblado.

La gente joven ya no quiera vivir en el centro y se acaben marchando, porque lo que provoca, en definitiva, es que se acaben degradando los inmuebles porque nadie los quiere, porque los comerciantes acaben abandonando el centro de las ciudades y, en definitiva, acabemos perdiendo toda esa riqueza que tenemos.

Con lo cual, ahí sí que le tendemos también la mano a usted y a su equipo de Gobierno para poder trabajar juntos en estas pequeñas parcelas y que podamos hacer realidad la construcción de nueva vivienda para que nuestros jóvenes principalmente no se vayan del centro de las ciudades y del Casco Histórico. Gracias.

Sr. Presidente: Así lo hemos venido haciendo y así lo vamos a seguir haciendo. Eran otros tiempos cuando a mí se me oía hablar mucho de lo que usted acaba de decir aquí. Pero yo creo que esa es la política que hemos seguido y que seguimos haciendo y de la que hoy también daremos cuenta en los barrios rurales. Eso que acaba de decir usted siempre ha conformado una hoja de ruta muy importante en materia de vivienda, que es que los jóvenes que crecen en sus barrios y que quieren vivir en sus barrios puedan seguir teniendo vivienda, adquiriendo vivienda o alquilando vivienda en sus barrios.

(Abandona la Sala el señor Martínez Pérez)

16. [ZEC] Para que el consejero de cuenta del reciente proceso de contratación del Jefe/a del Servicio de Arquitectura [Cod. 13.774]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Ya tuvimos oportunidad de preguntar sobre este tema en la Comisión de Participación y Régimen Interior, pero sí que es cierto que el señor Mendoza para algunas cuestiones sí que nos remitió a que preguntáramos directamente a esta Área, que era de quien dependía el puesto directamente.

Es un puesto que en febrero de 2025 salió a provisión porque había quedado vacante. Bien, en aquel momento, por lo que se ve, no salió a provisión interna, que es lo que establece la normativa. En principio, que debería hacerse, sino que se abrió a una provisión abierta, a que pudieran presentarse personas de otras instituciones siempre y cuando cumplieran el requisito fundamental que es tener el nivel 28 consolidado.

Bueno, en aquel momento, cuando salió esta provisión abierta, hubo críticas por parte de los sindicatos, que se quejaban, precisamente, de que no se hubiera abierto a provisión interna. Bueno, posteriormente se recurrió el nombramiento de una persona que fue nombrada y, bueno, a fecha de hoy, no sabemos cómo está la situación.

Nos gustaría que nos aclararan fundamentalmente dos cosas: por qué esta plaza salió a provisión externa sin haber salido a provisión interna y, segundo, en qué situación está actualmente, porque el periodo de alegaciones ante el recurso de presentación de documentación finalizó el 28 de octubre y no sabemos en qué momento está ahora mismo esta provisión.

Sr. Presidente: Sí, señor Domínguez, yo le informo. Hubo un periodo de alegaciones. Como usted sabe, el problema fundamental es que no se acreditó por la persona que obtuvo la plaza tener el grado correspondiente, necesario y requerido en esa convocatoria. Y esas alegaciones que se formularon por parte de la persona interesada han sido desestimadas, lo cual tiene la firma del Área de Personal de fecha 3 de

noviembre de este año. Por lo tanto, desestimadas, en consecuencia, evidentemente, se procede a revocar el acuerdo de nombramiento.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Gracias por la información, realmente, no sabíamos en qué situación estaba actualmente. Nos preocupan un par de cosas a pesar de esto, ¿Cómo es posible...? Claro, cuando el Consejero de Régimen Interior nos dio cuenta de cómo había sido el procedimiento. Nos habló de que al menos en tres momentos del procedimiento había habido información por parte de la Coordinación de Área sobre: primero, la persona elegida, en un segundo momento, el porqué era esta la persona elegida, cuáles eran las razones que acreditaban que esta persona era la elegida para esto y, en un tercer momento, además, cuáles eran los motivos de imposibilidad interna, de provisión interna de esta plaza por funcionarios municipales.

Nos extraña, nos da que pensar que en todo este procedimiento, en todos estos informes, pues nadie fuera consciente de que esta persona no cumplía el nivel 28 consolidado.

Y hay otra segunda cosa que nos preocupa y es que también nos informó el Consejero de Participación y Régimen Interior de que no sabían si se iba a seleccionar a otro candidato. Si se había vuelto a abrir el procedimiento, o si iban a declarar que ya no existía la necesidad y urgencia de esta plaza. Y, por lo tanto, iban a dejarla vacía, lo cual también nos daría qué pensar. Que una cosa que era urgente en febrero, en noviembre ya no lo sea, pues da qué pensar. Entonces, nos gustaría que nos aclarara cualquiera de estas dos cosas, o las dos, mejor dicho.

Sr. Presidente: No, señor Domínguez, se lo he dicho. Aparte de revocar, lo que se hace es ordenar al Servicio de Recursos Humanos el cumplimiento del decreto y continuar la tramitación del procedimiento de provisión de puesto de trabajo de jefe del Servicio de Conservación y de Arquitectura en comisión de servicios de carácter temporal.

Eso es lo que se dispone y eso es lo que se acuerda junto, como le decía, con la revocación del nombramiento. Y la razón es esa, que el grado personal consolidado era un 25 y es inferior a lo que exigía la convocatoria en un procedimiento de publicidad, libre concurrencia, etcétera, en el que esta persona, al final de ese proceso selectivo, resultó ser la que ganó la convocatoria, pero luego, como no pudo acreditar el grado mínimo que se exigía, evidentemente, se ha revocado el acuerdo.

17. [ZEC] ¿Qué pasos tiene previsto dar este gobierno ante el fracaso en la reciente licitación de las viviendas de Torrero? [Cod. 13.777]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Por cerrar un poco lo anterior, simplemente, da la sensación de que, si no hubiera habido un recurso de personas afectadas sobre este nombramiento, tendríamos a una persona ejerciendo el cargo sin los requisitos, porque nadie lo hubiera mirado. Había habido varios informes y nadie había visto que no tenía nada consolidado.

Bien, más allá de esto, estaba a punto de retirar la pregunta, porque la presentamos cuando todavía no había habido Consejo de Zaragoza Vivienda. En el Consejo de Zaragoza Vivienda sí que se dio una somera información de cómo está el tema.

Básicamente, lo que nos gustaría saber es a qué se atribuye el que haya quedado desierta esta licitación de un proyecto que, además, desde Zaragoza en Común y, en concreto, desde el barrio de Torrero se vio con buenos ojos, que replicaba el modelo de Fray Luis Urbano, de viviendas con uso compartido, de alojamientos con zonas de uso compartido. Nos parece un proyecto interesante. Nos parece interesante, además, en Torrero, que hay una carencia de vivienda muy importante. Y en este sentido, ¿cómo se evalúa?, es decir, ¿entienden qué ha pasado para que haya quedado cierta y cuáles son los pasos que se van a llevar adelante?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Concejal de Vivienda.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señor Presidente. Bueno, yo, en primer lugar, quiero agradecerle que haya reconocido que es un proyecto que está aprobado por Zaragoza en Común. Zaragoza en Común, en el Consejo de Zaragoza Vivienda, no tiene a un político, tiene a un arquitecto que estudió los pliegos. Y, por tanto, lo primero que me sorprendió es que calificaran el hecho de que no haya habido ofertas de "fracaso". Si

no fuera por el tiempo que llevan ustedes en este Ayuntamiento, induce a pensar esta palabra, "fracaso", que son perfectos desconocedores de lo que son los procesos de contratación pública.

Mire, señor Domínguez, aunque sea redundante decirlo, el hecho de que no haya habido ninguna oferta no es ningún fracaso, no significa una mala gestión. Y el hecho de que haya quedado desierta es porque desde Zaragoza Vivienda, actuando con el rigor que es habitual, lo que se hizo fue unos pliegos con una responsabilidad extrema, con un respeto absoluto al Presupuesto y, por tanto, con posibilidades de adjudicarlos en una primera instancia si hubiera habido ofertas.

Es cierto que parece ser que esos pliegos, aun siendo técnicamente correctos, aun siendo aprobados por Zaragoza en Común, no han despertado el interés del mercado y estamos analizando cuáles han podido ser los motivos por los que no haya habido empresas que se hayan interesado.

Una vez que lleguemos a la conclusión de cuáles han sido los motivos, que bien pueden ser el plazo, pueden ser a lo mejor determinados requisitos técnicos en lo que se refiere a la industrialización de la vivienda o incluso los plazos de ejecución. Que, si bien es cierto que vamos con unos plazos muy amplios, se premiaba en los pliegos un anticipo en la ejecución de las obras, pues una vez que sepamos cuáles son esos motivos, lo que procede con arreglo a la ley de contratos del sector público es sacarlo a una nueva licitación.

Quiero advertir, en último lugar, que el hecho de que haya que sacar una nueva licitación no afecta a los plazos para la ejecución, no afecta tampoco a las ayudas que va a haber para la construcción de estos edificios y, por supuesto, no supone, como decía al principio, una mala gestión por parte de Zaragoza Vivienda.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rodrigo. Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Entiendo que van a sacar una nueva licitación. Habrá que ver. Esperamos que no quede desierta. O sea, me dice usted que hemos hablado de "fracaso". Posiblemente no sea la palabra mejor elegida en el texto de la pregunta, pero también lo he mirado ahora, por curiosidad, y, según la RAE, literalmente es el resultado adverso en una empresa o negocio. O sea, etimológicamente valdría perfectamente denominarlo como fracaso, aunque es cierto que, por las connotaciones que tiene, igual no era la mejor pregunta.

Nada más, que estaremos expectantes, que tenemos ganas de ver cómo va este proyecto y que, en la medida que se pueda apoyar para que salga adelante, nos tendrán ahí.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Tiene la palabra el Concejal de Vivienda.

Sr. Rodrigo Pérez: Bueno, simplemente, señor Domínguez, esperamos la misma colaboración que hemos tenido hasta ahora de Zaragoza en Común porque dentro de esa política de vivienda que ha iniciado el equipo de Gobierno de Natalia Chueca de llevar la vivienda a todos los distritos de la ciudad, está incluido, por supuesto, el distrito de Torrero. Usted conoce bien que hace muchos años que en Torrero no se impulsa vivienda pública. Digo que lo sabe bien porque preside ese distrito.

Además, es un proyecto un poco especial. No solo son 32 viviendas de alquiler asequible, sino que estamos hablando también de unos espacios y unas actividades comunitarias que están abiertas al barrio y cuyos usos van a ser definidos no solamente por el Ayuntamiento a través de Zaragoza Vivienda, sino también en colaboración con las entidades sociales que operan en el distrito.

Por tanto, entendemos que es muy positivo para el distrito de Torrero. Esas 2.303 viviendas impulsadas por Natalia Chueca también llegan al distrito de Torrero. E insisto, esperamos contar con su colaboración en este nuevo proceso de contratación que se inicia ya y que, insisto, no va a comprometer ni las ayudas ni los plazos de ejecución de las viviendas.

Sr. Presidente: Muy bien. Pues si no hay ninguna cuestión más, damos por terminada la Comisión de Urbanismo. Muchísimas gracias. Feliz semana a todos.

Ruego (1 asunto a tratar)

18. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Víctor Serrano Entío

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jiménez Abad